

CAPÍTULO I

ELECCIONES Y SISTEMA POLÍTICO

Durante el periodo 1930-1946, el departamento de Boyacá vivió una etapa de violencia política que incidió en la transformación de las relaciones de poder y en el papel político del elector. En este texto nos referimos a la “violencia política” que estuvo articulada, básicamente, con el desarrollo de los procesos electorales en los cuales tomaron parte activa: los partidos, la Iglesia, los electores y el Estado mediante la fuerza pública. Tanto las reformas como las acciones del gobierno central fueron fundamentales para la continuidad o cambio en el control de las instituciones; por tal razón, en este trabajo tomamos como punto de referencia los periodos presidenciales, los cuales, aunque de tendencia liberal, tenían características particulares en la forma de asumir la administración, el fenómeno de la violencia y, en particular, las elecciones.

El estudio de las elecciones nos permite comprender cómo se produjo la inserción de los sectores populares en la vida política, aunque sin desconocer que desde el siglo XIX se emitieron reformas que buscaban otorgar la categoría de ciudadanía a un grupo más amplio de población. Pero en Colombia la extensión del sufragio no generó mayor preocupación. Los debates se centraban en cómo controlar el fraude, la violencia y el clientelismo, que estaban dentro de los rituales de las elecciones y se convertían en la deformación del sistema democrático, según la perspectiva liberal.

Vale la pena resaltar que tanto ganadores como perdedores acudían a este tipo de prácticas y las denunciaban cuando no obtenían el poder (se convertían en víctimas). Sin embargo, su utilización favoreció el que colonos, arrendatarios, menores de edad, artesanos, campesinos y demás sectores populares

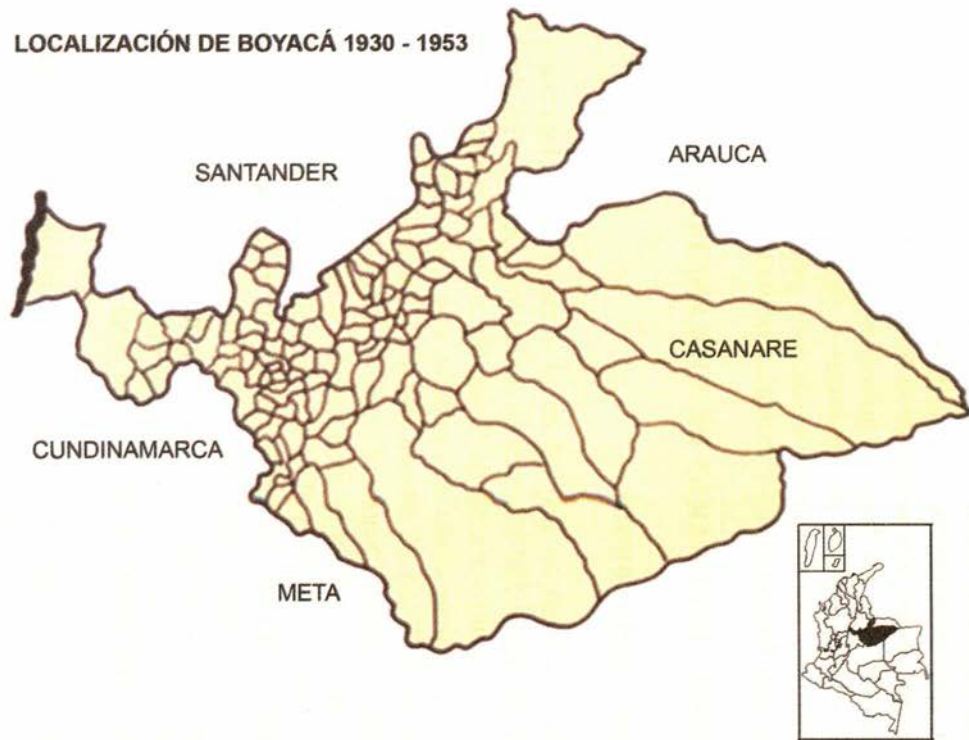
ingresaran a la vida política, tal vez por lealtad o por convicción, pero desde allí se construyó la noción de colectivo social, de ciudadanía y de lo público como parte del sistema político.

En las contiendas electorales colombianas, al igual que en otros países latinoamericanos, fue frecuente la cooptación o el marginamiento de los opositores, o la aplicación de prácticas violentas y fraudulentas; en todo caso, la característica central del sistema fue la legitimidad constitucional como principal aval para justificar las acciones¹⁷. Aunque el sistema electoral debería asegurar el interés general y el bien común, en nuestro medio el papel de la política sirvió para obtener y consolidar privilegios de una minoría a partir del respaldo de la mayoría.

La frecuencia de los comicios osciló entre uno y tres por año, notándose mayor agitación en las elecciones locales y regionales. Durante este periodo se efectuaron cinco elecciones presidenciales, en las cuales se concentraron todos los esfuerzos tanto en los rituales, como en el desempeño de los cargos públicos y en el control de la emisión del sufragio, pues de estas elecciones dependía el dominio de las instituciones del Estado. Igualmente, las elecciones para corporaciones públicas fueron fundamentales tanto para definir políticas y proyectos, como para controlar la administración y afianzar las redes de poder local. En el lapso de 1930-1946, las únicas elecciones presidenciales en las que hubo competencia entre los dos partidos fueron las de 1930 y 1946. En 1934, 1938 y 1942, los conservadores no presentaron candidato, denunciaron falta de garantías, parcialidad de las autoridades y corrupción en el sistema electoral. La mayoría de los debates electorales efectuados durante esta etapa pueden considerarse como el eslabón de una cadena de reñidas campañas, que se apreciaban como guerras locales, caracterizadas por el recrudecimiento de la violencia, y porque

¹⁷ ALDA MEJÍA, Sonia. La consolidación de la "república restrictiva" ante las demandas de la representación popular en la Guatemala del siglo xx. En: Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930). México: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 313.

LOCALIZACIÓN DE BOYACÁ 1930 - 1953



la emisión del sufragio estuvo acompañada de fraude, coacción, confrontaciones entre grupos y violencia estructural.

A continuación haremos una descripción de la organización del sistema electoral; nos referiremos a las pretensiones del gobierno y a su aplicación práctica; al papel de los partidos en el desarrollo de las elecciones; a la acción de la Iglesia en la orientación política y electoral; y a las fuerzas policiales y militares como agentes del Estado encargados de garantizar la emisión libre del sufragio. Por último, intentaremos establecer por qué en Boyacá las elecciones fomentaron la violencia política.

BOYACÁ, ESCENARIO DE VIOLENCIA POLÍTICA

Boyacá en el contexto

El departamento de Boyacá en el decenio del treinta tenía una extensión de 64.580 kilómetros cuadrados. Debido a su ubicación en la parte centro-oriente de Colombia, sobre la cordillera oriental (ver mapa), tiene clima de montaña, con temperaturas que oscilan entre los 0°C en el nevado de El Cocuy, y los 40°C, en el territorio Vásquez. Según el censo de 1938, Boyacá tenía 737.368 habitantes: 47.549 en la zona urbana, y 689.819 en la zona rural, equivalentes al 6.4% y 93.6%, respectivamente. Este era uno de los departamentos con mayor población rural, además, el índice más alto oscilaba entre los 0 y los 20 años de edad, que para la época era una población en crecimiento. Según este censo (1938), el número de electores (hombres mayores de 21 años), era de 47.726, equivalente al 6.47% del total de la población.

Entre 1918 y 1938, el incremento de la población en Boyacá fue de 13,1%, mientras que entre 1938 y 1951, sólo fue de 0.01%. Lo cual indica que este fue uno de los crecimientos poblacionales más bajos con relación a otros departamentos del país, como Valle del Cauca, cuyo incremento fue del 125,7%, seguido de

Atlántico con un 97%. Frente a este índice valdría la pena indagar por los factores sociales, políticos, los procesos de migración y la incidencia de la violencia política desatada en Boyacá durante este lapso.

Como el Departamento no tenía ningún tipo de agroindustria o de tecnificación de la producción, la gran mayoría (93,6%) de su población se ubicaba en el área rural y se dedicaba a la agricultura. La Iglesia tenía gran influencia en la estructura social y en el desarrollo de la política, y las bases políticas y sociales, durante este periodo, se articularon en torno al cacique y al gamonal, quienes, en ocasiones, eran reemplazados por el clero. Precisamente, las redes políticas fueron moldeadas por las relaciones familiares, de linaje y compadrazgo, y desde allí se construyeron ciertas identidades que podrían ser capturadas en las elecciones o en las milicias.

Si tomamos como referencia el número de sufragios, a partir de las elecciones de 1931 se empezó a debilitar el régimen conservador, mientras que el liberalismo comenzó a fortalecerse. Las elecciones efectuadas durante este año estuvieron acompañadas por fuertes confrontaciones locales, especialmente en los municipios con mayor número de sufragios a favor del conservatismo. Aunque este fenómeno no fue exclusivo en las elecciones de Boyacá, en esta región el conflicto bipartidista se vivió con mayor intensidad. Debemos resaltar que la violencia electoral fue una constante en el afianzamiento de los procesos democráticos desarrollados entre 1930 y 1946 y que, en ocasiones, se asumió como expresión de la política o como una acción pre-política, según la interpretación.

La violencia como parte de un proceso político

En las elecciones encontramos diversas manifestaciones de violencia: física, psicológica, simbólica, individual, estructural.

Respuestas violentas en las cuales participan los individuos, las instituciones, los grupos y movimientos que no han tenido representatividad o que utilizan este instrumento para dar a conocer su inconformismo¹⁸. También es una estrategia de las instituciones para impugnar ciertos procesos de negociación o para implementar tácticas de represión. La violencia es una acción instrumental que implica la posesión de medios y recursos para imponer decisiones a otros. La violencia se sitúa del lado de las relaciones de dominación, establece un tipo de poder jerárquico, no se apoya en los consensos, sino en la funcionalidad y en los medios para lograr el control total del poder¹⁹.

La confrontación partidista liberal-conservadora desatada durante el periodo 1930-1933, fue la base para la instauración de la hegemonía liberal, la que se caracterizó por el control total del poder. Como ya lo señalamos, el desarrollo de las elecciones, especialmente en los periodos de desmonte de la maquinaria política conservadora para abrir paso al liberalismo (1930-1933), estuvo acompañado por una fuerte ola de violencia local y regional. Sin embargo, este fenómeno no solamente lo podemos explicar como la rivalidad partidista liberal-conservadora que pretendía controlar las instituciones del Estado, también debemos analizar las relaciones sociales y económicas que fueron base central en la estructuración de los partidos y de la concepción de la política; así como los movimientos e ideologías nacionalistas y totalitarias que incidieron en el contenido de los discursos, en las prácticas electorales y en la concepción de las relaciones entre Estado y sociedad.

Las primeras manifestaciones de violencia política, según Germán Guzmán y Javier Guerrero²⁰, se produjeron a partir del cambio

¹⁸ CANO GORDON, Carmen y CISNEROS GUDIÑI, María Teresa. La dinámica de la violencia en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México, s.f. p. 11.

¹⁹ MARDONES, José María. Violencia y democracia, sobre el concepto político de violencia en Hannah Arendt. En: BINABURO, J. A. y ETXEBERRIA, x. Pensando en la violencia. Bilbao: Centro de Documentación y Estudios para la Paz, 1994, p. 37.

²⁰ GUZMÁN CAMPO, Germán et. al. La violencia en Colombia, Primera edición. Cali: Progreso, 1968, p. 19. GUERRERO BARÓN, Javier. Los años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia. Bogotá: Tercer Mundo, 1991, p. 34.

hegemónico conservador-liberal en 1930, con la sustitución de la burocracia y el nombramiento de personajes de filiación liberal para garantizar lealtad. Estos autores resaltan como foco de violencia a Boyacá, Caldas y los Santanderes, por cuanto en estos departamentos se inició una fuerte persecución y hostigamiento a los conservadores y, a pesar de las frecuentes denuncias, en la mayoría de los casos, los delitos quedaban en la impunidad. Igualmente, describen una serie de agresiones contra la sociedad civil, en las que tuvo gran protagonismo el clero y la policía.

Podríamos preguntarnos, por qué Boyacá durante el periodo en mención vivió un mayor índice de violencia que otras regiones? Si bien los cambios políticos hegemónicos se vivieron en todo el país, la violencia como táctica política se afianzó en este departamento porque se sentía aún la presencia del enemigo político, a quien había que combatir en la guerra, (permanencia de la noción de política del siglo XIX) más que en las urnas; por lealtad con el jefe político, gamonal o cacique, aunque este fenómeno también se vivió en otras regiones colombianas; y porque, para la población (masas), no era claro aún el concepto de ciudadanía, ni mucho menos el de participación y representación; para esta, las elecciones eran un medio para elegir al gobernante. Además, en Boyacá durante este periodo no se produjo un marcado desarrollo económico incidente en la transformación social; por el contrario, las relaciones de dependencia social y económica en torno al cacique y gamonal, se trasladaron a las instituciones del Estado, las que se convirtieron en una fuente importante de empleo; por lo tanto, muchos funcionarios defendieron al partido para conservar sus cargos, otros obtuvieron ascensos por el número de población que perseguían o asesinaban. Todas estas manifestaciones le dieron un tinte sectario al desarrollo de la política y la convirtieron en una expresión de amigos y enemigos, en la que la convicción ideológica importaba muy poco frente a la lealtad.

Como se ha señalado, la violencia de los años treinta y cuarenta tuvo connotaciones particulares en cada región del país. Carlos Miguel Ortiz hace alusión al fenómeno de violencia como una respuesta de los grupos sociales y resalta la importancia de estudiar el tema de la violencia a partir de lo local, teniendo en cuenta que los fenómenos en cada espacio geográfico son particulares, al igual que los intereses que se persiguen con la política²¹. Con relación al tema de la violencia en Colombia y en particular en las regiones, se han realizado diversos trabajos que se centran principalmente en la violencia de los años cuarenta, la que, según Carlos Miguel Ortiz, tomó características particulares en cada región²².

Santander fue otro de los departamentos más azotados por la violencia bipartidista de los años treinta, cuarenta y cincuenta, en particular la provincia de García Rovira²³. Una de las primeras manifestaciones fue el impacto del cambio en la administración nacional que se sintió fuertemente en el espacio local. En las elecciones de 1930, el 55% de los votos era del partido conservador, sin embargo, con el ascenso del liberalismo a nivel nacional fue nombrado un gobernador de filiación liberal, quien empezó a remover a funcionarios conservadores de la administración departamental y local, y en su reemplazo nombró alcaldes, guardias y empleados quienes eran leales al liberalismo. Al igual que en Boyacá, esto generó las primeras confrontaciones, pues los conservadores se negaban a entregar la administración,

²¹ ORTIZ SARMIENTO, Carlos Miguel. Estado y subversión en Colombia. La violencia en el Quindío años 50. Bogotá: Uniandes – CEREC, 1985. Al respecto, James HENDERSON señala que el estudio regional es una herramienta valiosa para una comprensión más amplia del fenómeno. HENDERSON, James. Cuando Colombia se desangró. Bogotá: El Áncora, 1984, p. 38. Por su parte, Pault OQUIST dice que cada región tenía un tipo de conflicto propio, los cuales confluyeron a partir del asesinato de Gaitán, dando origen al periodo de la gran violencia, que se caracterizó por el sectarismo como su gran detonante. OQUIST, Pault. Violencia, conflicto y política en Colombia. Bogotá: Banco Popular, 1983, p. 225.

²² Esta periodización concuerda con la etapa denominada por HENDERSON, *la primera fase*, caracterizada por la desintegración política progresiva a nivel nacional y de violencia sectaria en muchas regiones de provincia – años de violencia incipiente. HENDERSON, James. Op. Cit. p. 24.

²³ CABRERA VENEGAS, Magdalena. Fuentes primarias para el estudio de la violencia en la provincia de "García Rovira" en los años 1930-1931. Bogotá, 1983. Tesis (Diplomada en Filosofía). Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

y a toda costa impedían que los liberales tomaran posesión de sus cargos.

Otras manifestaciones de violencia se generaron durante el desarrollo de las campañas electorales para elegir diputados, como la masacre de Capitanejo y la llamada “tragedia de Guaca”, las que constituyeron algunos de los hechos más lamentables causados por acciones premeditadas de liberales, por cuanto primero fue convocada la población a movilizaciones y luego se disparó contra los manifestantes conservadores. Se hace alusión al incremento del pie de fuerza y a la frecuente persecución que se desató en poblaciones con mayoría conservadora.

Se denunció que el poder judicial era un organismo parcializado que hacía caso omiso de los hechos de violencia (masacres), y por ende, la mayoría de delitos quedaban en la impunidad²⁴. Estos hechos fueron denunciados sin que los infractores fueran castigados, por lo tanto, la responsabilidad recayó sobre el gobierno al que se le acusó de promover la violencia institucional, con la que pretendía homogenizar políticamente las regiones.

En general, tanto en Colombia como en otros Estados, las elecciones han estado acompañadas de violencia, fraude y clientelismo. Boyacá no es un caso excepcional, porque es el espacio en el que se define la posesión del poder nacional, regional y local. Sin embargo, en Boyacá las elecciones fueron más violentas por el tradicionalismo en la forma de afrontar los conflictos; porque la guerra y la política se asumían como procesos conjuntos fundamentales para definir el poder y porque la violencia fue una táctica central de las elecciones.

Adicionalmente, es importante mirar el papel de otros agentes sociales que dinamizaron el desarrollo de las elecciones y de la política

²⁴ MESA, Rosa Yolanda. La Violencia política del treinta en la provincia santandereana de García Rovira. Tunja, 1995. Tesis (Maestría en Historia). UPTC.

regional y nacional. Precisamente, el tradicionalismo económico y social influyó en el protagonismo que tuvieron los gamonales y caciques como bases organizativas de los partidos en el espacio local. Así mismo, el clero con sus discursos y prácticas capturó la atención de la población y moldeó las relaciones sociales y políticas. El Estado, por su parte, mediante la fuerza pública estableció formas de represión contra los enemigos políticos para dar respuesta a la noción de homogenización del poder.

SISTEMA ELECTORAL

El sistema electoral se convirtió en una mezcla de disposiciones y prácticas que favorecieron la individualización y la colectivización de la política, en las cuales se tuvo como fundamento la representatividad y la legitimidad que, aunque operaron en torno a unos principios partidistas, paulatinamente contribuyeron a crear una comunidad política.

El desarrollo de las elecciones debe mirarse a partir de las diversas expresiones que pueden oscilar entre lo legal, lo simbólico, las coaliciones, las estrategias de representatividad, las manifestaciones; así como la relación entre actores y poderes. En el contexto general se puede establecer que los comicios estuvieron acompañados por rivalidades y confrontaciones partidistas, tal vez por abuso de autoridad, por medición de fuerzas, donde las armas se convirtieron en garantía o alternativa de representación. Precisamente, en Colombia la violencia ha sido un caso casi consustancial a la práctica electoral y un elemento indispensable en la construcción de ciudadanía²⁵.

Las elecciones favorecieron el desarrollo de la ciudadanía política en torno a la concepción de Estado moderno. Desde esta perspectiva,

²⁵ SÁNCHEZ GÓMEZ, Gonzalo. Ciudadanía sin democracia o democracia virtual. A modo de conclusiones. En: SÁBATO, Hilda. Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 438.

la ciudadanía es considerada una categoría central por medio de la cual se buscó incorporar a los sectores sociales en la vida política. En Colombia, los escasos trabajos existentes sobre este tema se orientan a describir las reformas electorales y a señalar algunas implicaciones del sistema político desde una perspectiva lineal. En el ámbito general se hace referencia al proceso electoral como parte de un sistema democrático que llevó a la práctica los conceptos de libertad e igualdad política. Se describe cómo en forma simultánea al desarrollo de las elecciones se diseñaron mecanismos de fraude y violencia para legitimar el poder. Según Patricie Gueniffey²⁶, desde la revolución francesa se perfilaron ciertos hitos de manipulación del electorado y se aplicaron prácticas de corrupción en el desarrollo de los comicios. Para el caso colombiano, Eduardo Posada Carbó dice que los procesos desarrollados durante el siglo XIX estuvieron lejos de ser la expresión de la voluntad popular, pues básicamente eran fruto de las maquinaciones del gobierno²⁷. Desde esta perspectiva, podríamos señalar entonces que las elecciones se convirtieron simplemente en actos rituales para legitimación del poder.

Algunos autores consideran que la legitimidad hacía parte de la construcción de la nación, vista ésta como un colectivo social. Precisamente, estos tópicos se han analizado en la transformación de los Estados del sistema colonial a un proceso de modernización (siglo XIX). Para cada uno de estos Estados, la legitimidad y la representatividad se asumieron con características particulares; por ejemplo, para el caso de México fue fundamental la constitucionalidad como factor determinante de las relaciones entre Estado y sociedad²⁸. En Argentina y México se produjo

²⁶ GUENIFFEY, Patricie. La revolución francesa y las elecciones. Democracia y representación. México: Instituto Federal Electoral, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 37.

²⁷ POSADA CARBÓ, Eduardo. Malabarismos electorales: una historia comparativa de la corrupción del sufragio en América Latina, 1830 – 1930. En: _____. El desafío de las ideas, ensayos de historia intelectual y política en Colombia. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 2003, p. 171.

²⁸ ANNINO, Antonio. Ciudadanía versus gobernabilidad republicana en México. Los Orígenes de un dilema. En: SÁBATO, Hilda. Op. Cit. p. 75.

una combinación entre tradicionalismo y modernidad; el vecino (área urbana) era el único que gozaba de la categoría de ciudadano y, por ende, la representatividad no podía ser vista como un proceso de legitimación colectiva, sino de una minoría, pero desde allí se planteó el sentido de la construcción de la nación como un colectivo social²⁹. Sobre el área rural argentina, Marcela Ternavasio³⁰ señala que allí se produjo otro tipo de articulaciones relacionadas con la militarización, la coacción y el terror; según la autora, para comprender mejor este fenómeno es necesario establecer los mecanismos formales e informales asociados al sufragio, entre estos la coacción como parte de la dinámica que tomó la práctica electoral. En Brasil, al iniciarse la etapa independiente se discutieron tres aspectos que se consideraban fundamentales en la construcción del Estado: el derecho a portar armas, las cofradías como estructuras comunales, la participación en las elecciones. Según Richard Gram, el sistema electoral no era muy claro, no se sabía quiénes elegían, porque eran muchos los funcionarios que se elegían, además era muy poca la participación de los sectores populares; precisamente, buena parte del debate central se orientó a tratar de establecer el papel de los esclavos y libertos en la vida política³¹.

Otra tendencia analiza la organización del sistema electoral con relación a la estructuración y a la dinámica de las elecciones. Se hace alusión al papel que cumplieron las juntas electorales como intermediarias en el proceso de legitimación del poder; de una parte por su designación (cumplen acciones del Estado), y de otra, al ser veedoras de la soberanía popular³². Igualmente, se

²⁹ CHIRAMONTE José Carlos. Op. Cit. p. 107. Igualmente, para el caso mexicano la categoría de vecino fue la base de la construcción de la ciudadanía. También se analiza como parte de un proceso de continuidad y discontinuidad del sistema colonial; así mismo, se mira como un proceso que paulatinamente fue extendiendo esta categoría a los sectores populares y se resalta cómo el carácter de la ciudadanía conllevó a introducir diversas formas de sufragio. CARMAGNANI, Marcello y HERNÁNDEZ CHÁVEZ, Alicia. La ciudadanía orgánica mexicana, 1850-1910. En: SÁBATO, Hilda. Op. Cit. p. 375.

³⁰ TERNAVASIO, Marcela. Op. Cit. p. 121.

³¹ GRAM, Richard. Op. Cit. p. 352.

³² BOTANA, Natalio. El orden conservador. Buenos aires: Hispanoamérica, 1985, p. 78.

mira cómo a través de los resultados electorales se pueden determinar tendencias partidistas y nociones coalicionistas, y se analiza la articulación del sistema electoral desde el contexto local con el nacional, teniendo en cuenta que el comportamiento de las elecciones en las localidades era decisivo para la consolidación de redes de poder³³.

En los estudios sobre elecciones también se ha considerado el impacto de la legislación, tanto para el sistema político de un Estado, como para los ciudadanos. Para el caso español, se analizaron las reformas de 1878 y 1907. Con respecto a la primera, se hace alusión a la suspensión del sufragio universal (masculino) y directo por el sufragio censatario, además, esta normatividad introdujo cambios fundamentales en la geografía y en el procedimiento electoral³⁴. En la segunda se tuvo en cuenta la incorporación del “sufragio universal”, con el que se pretendía perfeccionar la técnica e incrementar las garantías del elector y de los partidos políticos³⁵. Para el caso argentino, la reforma Sáenz Peña de 1902 introdujo el voto obligatorio y secreto, el sistema de lista incompleta que pretendía garantizar la presencia de las minorías en el Congreso, el padrón militar como registro electoral permanente, y un mayor control electoral por la justicia federal. Además, se implementaría la fotografía en las libretas o partidas electorales³⁶. Para el caso de Chile, la reforma de 1890 pretendía replantear las prácticas electorales; en esta normatividad se consideró relevante revisar la forma como

³³ POSADA CARBÓ, Eduardo. Op. Cit. IRUROZQUI VICTORIANO, Marta. Op. Cit. SÁBATO, Hilda. La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires 1862-1880. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.

³⁴ DARDÉ, Carlos (Universidad de Cantabria). Avanzar retrocediendo. La reforma electoral española de 1878. En: MALAMUD, Carlos. Op. Cit. p. 21.

³⁵ Según José María ARCE, con esta legislación se pretendía reducir el índice de fraude. Para obtener resultados positivos, el gobierno centró su interés en la introducción del voto obligatorio, las reformas a las juntas del censo, así como en la promoción de la intervención del Tribunal Supremo en la revisión de las actas electorales. MARÍN ARCE, José María. La ley electoral de 1907: ¿descuaje o consolidación del caciquismo? Las elecciones en España durante la crisis de la Restauración (1910-1923). En: MALAMUD, Carlos. Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830-1930. (feb. 1996); p. 59.

³⁶ MALAMUD, Carlos. La reforma electoral de 1902 en Argentina. En: _____. Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930). México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2000, p. 104.

votaban los ciudadanos, el modo de hacer el recuento de votos y el sistema para determinar quién ganaba una elección³⁷. Con respecto a la legislación electoral colombiana, Eduardo Posada Carbó señala que, desde muy temprano, el sistema electoral colombiano incluyó a los sectores populares, “razón que ayudaría a explicar la relativa ausencia de discusión alrededor del sufragio universal”; y hace énfasis en la adopción definitiva del *sufragio popular*, para hombres en 1936 y para mujeres en 1957³⁸.

Estas normas podían significar el rompimiento con el sistema tradicional, el retorno de ciertas garantías o prebendas, el interés por establecer mecanismos que favorecieran a un grupo o partido político, o una acción del gobierno para garantizar o permitir el control de un régimen, sin que se dejaran de utilizar acciones violentas y fraudulentas. Lo importante es que a finales del siglo xix y comienzos del siglo xx, en el contexto general, se estaba discutiendo el tipo de ciudadano, el sistema electoral y, sobre todo, cómo evitar el fraude y la violencia que se habían convertido en prácticas que “deformaban el sistema democrático”, pero que se aplicaban indistintamente por los diversos actores.

En una elección, además de los resultados electorales, que de por sí son decisivos para determinar el control del poder, se pueden establecer las estrategias utilizadas para articular facciones locales, así como las implicaciones que tienen los escrutinios para las localidades, si tomamos en cuenta que en la mayoría de municipios, el día de la votación, se convertía en una guerra local o violencia electoral³⁹, en la que se ponían en juego, además del número de sufragios, la beligerancia y la coacción. Por lo tanto, a través de las

³⁷ VALENZUELA, Samuel. (Universidad de Notre Dame). La ley electoral de 1890 y la democratización del régimen político chileno. En: Carlos Malamud. Op. Cit. p. 132.

³⁸ POSADA CARBÓ, Eduardo. Fraude al sufragio: la reforma electoral en Colombia 1830-1930. En: MALAMUD, Carlos. Op. Cit. p. 12.

³⁹ POSADA CARBÓ utiliza el concepto para referirse al desarrollo de los comicios en el siglo xix, es decir al día de las elecciones, a los diversos amotinamientos ligados a la precariedad del orden público y que en ocasiones tomaban la forma de una guerra civil. POSADA CARBÓ, Eduardo. Elecciones y guerras civiles en la Colombia del Siglo xix: la campaña presidencial de 1875.

elecciones podemos analizar el juego político y las estrategias utilizadas para controlar el poder, tomando como base la relación de intereses locales, regionales y nacionales, y los vicios que acompañaron el sistema democrático.

El papel de los comicios era promover la creación de una autoridad pública que fomentara la idea de predominio y poder del pueblo o soberanía colectiva, como parte de la construcción de la nación, en la que el ciudadano era un componente central del sistema político o de la “modernidad política en el mundo latino”⁴⁰. En Colombia, las elecciones fueron el principal medio de legitimación del poder político y la base del sistema democrático. Por ende, el sufragio se convirtió en el símbolo de la soberanía y en un medio para construir la unidad del pueblo. Para el caso boliviano, Marta Irurozqui ha establecido que los vicios electorales: fraude, violencia y clientelismo, se convirtieron en componentes centrales de la formación de una cultura democrática⁴¹; lo que nos ha servido de base en este estudio para comprender cómo estos elementos hicieron parte de la construcción de ciudadanía durante la república liberal.

Políticas del sistema electoral colombiano

La función de la normatividad era construir un componente legal de aceptación colectiva que podía ser utilizada tanto para el cumplimiento como para la denuncia. Por medio de la legislación se especificaban algunos parámetros generales sobre el sistema electoral y sobre la legitimación de los resultados. La configuración normativa se asumía como la presencia del Estado en términos de la articulación de la sociedad y la administración

⁴⁰ Al respecto, François Xavier GUERRA retoma dos conceptos centrales: el de ciudadano y el de nación, para hacer referencia a la modernización del sistema político que transformó el absolutismo. La nación como soberanía colectiva y el ciudadano como un componente de este nuevo sistema. Según el autor, el ciudadano y el sistema electoral fueron la primera expresión de la modernidad política, pero esto no es un proceso natural sino cultural a nivel individual y colectivo. GUERRA, François Xavier. El soberano y su reino. Reflexiones sobre la génesis del ciudadano en América Latina. En: SÁBATO, Hilda. Op. Cit. p. 36.

⁴¹ IRUROZQUI VICTORIANO, Marta. Op. Cit. p. 18.

pública. Se consideraba la base de las reformas políticas que especificaba quiénes podían participar en los comicios y acceder a cargos públicos; así mismo, cómo se consolidaron esos espacios de “participación” que eran accesibles al ciudadano.

Para el caso colombiano, durante el gobierno liberal (1930-1946) se emitieron reformas electorales que, a nuestro modo de ver, señalan dos aspectos: en primer lugar, amplitud en la inserción de los sectores populares como actores centrales en la noción de Estado moderno; y en segundo lugar, mecanismos de control para evitar el fraude y la violencia, que se habían convertido en los deformadores del sistema democrático. Sin embargo, en la práctica, estas reformas contribuyeron a incrementar el número de votos al partido gobernante.

Tanto en España como en América Latina, la legislación sobre el sufragio universal directo se produjo desde el siglo XIX; las diversas reformas emitidas no pueden verse como un proyecto lineal sobre la construcción del ciudadano o como una acción progresista. Algunas normas tuvieron mayor impacto, tal vez por la coyuntura política o por las implicaciones, además hubo avances y retrocesos en términos de la concepción de ciudadanía. Al respecto, el trabajo sobre legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930), recoge experiencias del establecimiento del sistema electoral, y resalta algunos debates en torno a la categoría de “sufragio universal”, el desarrollo de las elecciones como un formalismo o como una representación simbólica, el establecimiento del sistema electoral, las formas de fraude en los procesos electorales; además, la práctica política (el caciquismo), el establecimiento de leyes modernizadoras (Puerto Rico) del sistema electoral⁴².

⁴² MALAMUD, Carlos. Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930). México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Sobre legislación electoral colombiana, Fernán González describe las principales reformas del sistema electoral emitidas en la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo XX⁴³. Vale anotar que no se ha hecho un estudio sobre las reformas electorales con una perspectiva sincrónica, que permita establecer el impacto de la aplicación de ciertas leyes en los electores y en los grupos políticos; por ejemplo: cómo se asumió la ciudadanía universal masculina en 1936, y la femenina en 1957; y tampoco el contexto de las mismas con sus implicaciones sociales y políticas. Aquí analizaremos la articulación entre lo legal y lo ilegal sobre la inserción de los sectores populares en la vida política, tomando como base el desarrollo de las elecciones y sus respectivas prácticas, que tuvieron gran incidencia en la violencia política de Boyacá en el periodo 1930-1953.

En el contexto nacional, tanto la legislación como las denuncias se hacían en torno a la efectividad del sufragio y al mejoramiento de las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía (emisión del voto). Al respecto, es necesario describir algunas normas que orientaron el sistema electoral mediante indicaciones acerca de quiénes eran ciudadanos, quiénes podían votar, cómo controlar los vicios electorales, cuándo se obtenían las mayorías según los resultados electorales, y los organismos encargados de controlar el sistema electoral.

A continuación nos referiremos a quienes podían elegir y ser elegidos. Desde la reforma electoral de 1910, las elecciones en Colombia eran directas, con excepción del Senado cuyos miembros eran nombrados por las asambleas departamentales. Hasta la reforma de 1936 se conservaron ciertos requisitos para ser elector; por ejemplo, para elegir presidente se necesitaba saber leer y escribir o tener propiedad raíz o renta anual no inferior a \$1000.000; para elegir diputados a la asamblea

⁴³ GONZÁLEZ, Fernán. Legislación y comportamiento electoral. En: Controversia. No. 64-65 (1978); p. 18.

departamental y concejales municipales sólo se exigía ser varón mayor de 21 años. Hasta 1945, para ser elegido se requería: para ser presidente o senador, tener una renta anual superior a \$1.200.000 y ser mayor de 30 años; para ser representante, propiedad superior a \$1500 o renta anual de \$30000 y ser mayor de 25 años. Después de 1936 y hasta 1944, se necesitaba solamente ser ciudadano en ejercicio, mayor de 25 años; y para ser concejal, en este mismo periodo, se requería ser varón mayor de 21 años⁴⁴.

Esta restricción de la ciudadanía fue considerada una fórmula de progreso y se entendía como la mejor garantía para la emisión del libre sufragio, por cuanto un ciudadano que supiera leer y escribir tendría mayores criterios para poder decidir por quién emitir su voto. A partir de la expedición del acto legislativo N° 1 de 1936, todos los hombres mayores de 21 años eran ciudadanos y podían elegir directamente concejales, diputados, representantes y presidente. La desaparición de la renta y de la ocupación como requisito para ejercer el derecho al sufragio generó diversos debates en términos de la concepción de ciudadano. Para la tendencia conservadora “no era lo mismo el voto del ignorante que el voto del hombre culto”, por cuanto el voto del primero era visto precisamente como una de las deformaciones de la democracia liberal, toda vez que por medio del sufragio universal se igualaban todos los valores humanos⁴⁵. Se hacía énfasis en que los sectores populares no habían atravesado por ciertas etapas de formación que les permitiera dar un juicio de valor o tomar una posición independiente, por lo tanto podían ser vulnerables a las acciones de los demagogos. Pero no solamente era el componente electoral, lo que preocupaba a esta tendencia, sino también que la población pudiera participar en otro tipo de acciones y hasta asumir una

⁴⁴ DELGADO, Oscar. Citado por JUNCO VELOSA, Edmundo. Del fraude y la violencia al clientelismo Boyacá 1930-1990. Tunja: UPTC, 1992, p. 47.

⁴⁵ BERNAL JIMÉNEZ, Rafael. La cuestión social y la lucha de clases. El liberalismo, el comunismo, el fascismo y el orden social ante el conflicto de clases y la estructura del Estado moderno. Bogotá: s.n. 1940, p. 142.

posición de rebeldía colectiva que la llevaría a defender nombres, instituciones o propuestas, actuando aún en contra de la misma colectividad. La corriente liberal reformista, por su parte, defendía la categoría de sufragio universal, mientras que la línea socialista planteaba el voto universal tanto para hombres como para mujeres, lo que no era bien visto por el conservatismo y por la tendencia liberal de derecha.

Finalmente, mediante el acto legislativo No. 1 de febrero de 1945, se especificó la calidad de ciudadano en ejercicio, se establecieron las condiciones necesarias para elegir y ser elegido, y para desempeñar cargos públicos que implicaran autoridad. Según el artículo 14 del acto legislativo en mención, se otorgaba la ciudadanía a los colombianos mayores de 21 años, sin distinción de sexo; las mujeres no podían ejercer el derecho a votar, pero gozaban de las demás garantías civiles y políticas. El artículo 17 amplió a todos los ciudadanos varones la elección de senadores en forma directa, mientras que el artículo 163 prohibió a todo funcionario público ser miembro activo de los partidos políticos e intervenir en debates electorales con excepción del sufragio⁴⁶. A partir de esta norma, el ciudadano podía participar en las elecciones para elegir concejales, diputados, representantes, senadores y presidente de la república; la única restricción era presentar la cédula, que se había convertido en el documento público que legitimaba la ciudadanía.

Tanto en el Congreso, como en tiendas y sitios de encuentro de los sectores populares, se dieron amplios debates sobre las estrategias de control a los vicios electorales; tal vez fue este uno de los aspectos más controvertidos, pero menos atendidos. Los diversos gobiernos emitieron reformas para garantizar “la pureza” del sufragio. Al respecto, citamos dos medidas: la cédula electoral y la utilización de la tinta indeleble.

⁴⁶ GONZÁLEZ, Fernán. Op. Cit. p. 45.

En cuanto a la cédula electoral, en España se adoptó este documento con la reforma de 1890, el cual era considerado un requisito indispensable para garantizar la identidad del elector. En esta reforma, además, se establecieron mecanismos importantes relacionados con la elaboración del censo electoral⁴⁷. En Argentina, con la reforma de 1902, se estableció la utilización de la libreta electoral con el fin de evitar el fraude, especialmente el uso indebido de partidas, muertos, desaparecidos, militares y condenados, así como la doble inscripción. En Colombia se estableció la cédula electoral con la Ley 31 de 1929, la cual obligaba a portar un documento público, que a la vez daba la categoría de ciudadano. En este documento se debían reseñar los datos básicos del elector y sería utilizado por el gobierno para garantizar la “emisión libre” del sufragio. Esta norma (Ley 7 de 1934) entró en vigencia en el mes de febrero de 1935, en los comicios para elegir representantes. En estas elecciones votaron 430.728 personas, quienes representaban el 33% de las cédulas que sumaban 1'288.441; o sea el 23% de la población masculina del momento. Podría decirse que era un porcentaje alto, si tenemos en cuenta la parcialidad en el otorgamiento de la cédula, la resistencia de la población a la adquisición del documento, y el uso de tácticas violentas y fraudulentas implantadas por funcionarios para tal fin. Con esta medida se amplió la categoría de ciudadano, puesto que el documento, además de dar la condición de elector, le permitía al portador desempeñar actividades públicas.

Se efectuaron diversas reformas con miras a evitar la corrupción generada en torno a la cédula electoral. Mediante el decreto 944 de 1934 se estipularon las características del documento. El artículo primero estableció:

⁴⁷ GARRIDO MARTÍN, Aurora (Universidad de Cantabria). La reforma electoral de 1890. En: MALAMUD, Carlos. Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930). México: Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2000, p. 56.

“La cédula de ciudadanía a la que se refiere la Ley 31 de 1929, será de tamaño de 17 centímetros por lado, de papel fino y estará provisto de todas las posibilidades que imposibiliten la falsificación. Contendrá el escudo de la república; el nombre del departamento y del municipio a que pertenezca, el jurado electoral que lo expide; la fecha de su expedición; el nombre de la persona a quien se expide; la fecha de su exposición, su domicilio, su filiación; con expresión de edad, color, estatura, clase y color de cabellos, modalidades de la frente, boca, labios, nariz, señales particulares que tenga en la cabeza, cara, orejas y manos; defectos físicos visibles y elecciones en que pueda tomar parte”.

Por primera vez se utilizarían también la dactiloscopia y la fotografía como pruebas de identificación y de autenticidad en el documento. En torno a la cédula electoral se hicieron otras reformas, como la contenida en el decreto 1255 de 1934, relacionada con las funciones del jurado electoral y los procedimientos para la expedición del documento; igualmente, mediante el decreto nacional 517 de 1942, se establecieron algunos parámetros para cancelar la cédula⁴⁸; así mismo, la Ley 187 y el decreto 3035 de 1936 reglamentaron la autenticidad y el procedimiento para la expedición del documento.

Otra medida fue la tinta indeleble utilizada para evitar el voto múltiple; esta táctica se implementó antes de la adopción de la cédula electoral (1931-1934). La tinta era una sustancia con la cual el elector se impregnaba el índice derecho una vez emitía el voto. La fórmula sobre la elaboración de la tinta se publicó por medio de circulares del gobierno nacional y departamental en el Diario Oficial y en El Boyacense, de fácil acceso a la población⁴⁹.

⁴⁸ El Boyacense, Tunja: (9, mar., 1942). El Boyacense, Tunja: (28, jun., 1934).

⁴⁹ Fórmulas para tinta indeleble dadas por el Ministerio de Gobierno: “1) Anilinas que no sean ni rojas ni azules, prefiriendo las de color morado en solución concentrada en alcohol con 50% de ácido fénico. 2) Solución concentrada de mercurio al cromo en alcohol. 3) Ácido picrico, dos gramos, ácido nítrico, 20 gramos, agua suficiente para 5cm cúbicos. 4) Azul de Metileno 50 gr. o agua de metileno 200gr. 5) Nitrato de plata 10gr. Agua de plata 40 gr.” Fórmulas para la preparación de tinta indeleble que ha de usarse en las votaciones. En: El Boyacense, Tunja: (10, feb., 1933): p. 25. Decreto 74 de 1934. En: El Boyacense, Tunja: (7, feb., 1934).

Sobre la legitimación de los resultados electorales se expidió la Ley 7 de 1932, por la cual se adoptó el sistema de cuociente electoral. Según esta reforma, el total de votos válidos emitidos a favor de una lista sería multiplicado por el número de ciudadanos por elegir y este se dividiría por el número de votos válidos obtenidos en la respectiva circunscripción o corporación pública. Antes de cada elección era necesario hacer la inscripción de las listas correspondientes ante la alcaldía municipal respectiva, sustentada con un mínimo de 30 firmas de ciudadanos habitantes del municipio⁵⁰. A partir de la expedición de la Ley 39 de 1946, se estableció el sistema de cuociente electoral relacionado con los votos válidos e inválidos, a partir de los cuales se designaba el número de representantes a las corporaciones públicas por partido. Además, “el total de votos válidos obtenidos en la circunscripción electoral o en la corporación pública que hace la elección, se divide por el número de individuos que deban elegirse y el resultado es el cuociente electoral”; para la adjudicación de los puestos correspondientes a cada lista se tendría en cuenta el orden de los nombres que figuraran en estas. Por consiguiente, se excluirían del escrutinio las listas cuyos votos válidos no hubieran alcanzado una cantidad por lo menos igual a la mitad de dicho cuociente.

La regularización del sistema electoral inicialmente dependía del Ministerio de Gobierno, por medio de una oficina de la sección electoral encargada de elaborar los censos, inscribir los candidatos y acompañar el desarrollo de los comicios. Este organismo tenía la base central en Bogotá, oficinas de control en las capitales departamentales y una junta electoral que operaba en las localidades, conformando una red administrativa que aparentemente garantizaría la emisión en los procesos. Así: el Gran Concejo Electoral que operaba en Bogotá, el Concejo Electoral que funcionaba en las capitales de departamento, el Jurado Electoral

⁵⁰ Ley 7 de 1932. En: El Boyacense, Tunja: (18, nov., 1932): p. 329.

que actuaba en cada municipio, y los Jurados de Votación que se designaban en las mesas el día de las elecciones.

Mediante la Ley 187 de 1936⁵¹, se estableció como fecha de elecciones populares con el objeto de elegir diputados a las asambleas departamentales, el primer domingo de abril, y para representantes al Congreso, el 20 de julio, para periodos legislativos de 2 años. La elección del presidente de la república se haría cada cuatro años, el primer domingo de mayo, a partir de 1938. A fin de garantizar la emisión libre del sufragio, el presidente de la república nombraría dos inspectores pertenecientes a distintos partidos políticos para cada departamento; estos inspectores tendrían la función de fiscalizar los jurados electorales y velar por el buen cumplimiento de las actividades en términos de elaboración de censos, expedición de cédulas y designación de jurados de votación.

Esta estructura se mantuvo hasta la expedición de la Ley 48 de 1948 (diciembre 16), con la cual se creó una organización electoral ajena al Ministerio de Gobierno. Este nuevo ente se encargaría de centralizar todo el componente electoral, a fin de evitar el fraude en la emisión de cédulas o adulteración en los registros o actas de votación, de esta forma se “garantizaría la imparcialidad política” de los funcionarios adscritos a ella. Una vez creada y organizada la Registraduría Nacional del Estado Civil, se establecieron delegaciones departamentales y municipales, con funciones específicas; posteriormente, se expidió alguna normatividad sobre procesos electorales y formas de cedulación⁵².

En términos de normatividad se trató de establecer fechas fijas para las elecciones; el proceso de votación se realizaba generalmente un día domingo para que la población pudiera

⁵¹ El Boyacense, Tunja: (18, ene., 1937).

⁵² GONZÁLEZ, Fernán. Op. Cit.

asistir tanto a los rituales religiosos como a los políticos. También era importante ubicar las mesas de votación en sitios públicos y de fácil acceso al elector, para evitar aglomeraciones a la hora de votar y para impedir que las boletas con los nombres de los candidatos fueran suministradas en áreas cercanas a los sitios de votación. Sin embargo, se hablaba de voto en boletas secretas; esto no se realizaba de esta manera, porque las únicas boletas distribuidas llevaban el nombre del candidato oficial del partido, adicionalmente, los escenarios de votación estaban ilustrados con carteles y afiches que contenían la foto del candidato como forma de manipulación psicológica. Igualmente, el día de los comicios se ubicaban en las esquinas grupos de guardia departamental o cívica que impedía el acceso normal a los ciudadanos, los amenazaba y desterraba de los sitios de votación.

La legislación fue solamente un parámetro del gobierno que utilizaron los grupos políticos para denunciar la corrupción del adversario y construir sus propias tácticas de acceso al poder.

Prácticas electorales

Con relación al aprendizaje sobre la política y sobre lo público, los partidos y grupos políticos cumplieron un papel fundamental, al motivar a la población a adherirse a uno u otro bando. Mediante las prácticas se generó una creciente movilización que favoreció la politización de la población, el conocimiento sobre lo público y su participación como elector y como integrante de una organización. Con respecto a la participación popular, tal vez las movilizaciones, más que las mismas elecciones, promovieron la intervención y la identidad grupal, lo que, a su vez, favoreció el que la población se identificara con los conflictos locales y que algunas veces mezclara lo privado con las actividades políticas.

Aunque, en ocasiones, la emisión del sufragio no era un acto netamente voluntario, podía representar una actitud de obediencia

forzada, una muestra de lealtad y gratitud o simplemente una acción de reivindicación. En este escenario encontramos una interrelación entre lo público (las elecciones) y lo privado (las relaciones sociales que se ponían en juego), a partir de las diferentes formas de expresión de orden familiar, de compadrazgo, patronazgo o clientelista, que hacían parte del control del poder en el contexto local, es decir, a la intervención de un líder político en un área determinada.

Vale la pena preguntarse cómo sentían los sectores populares la legitimidad. O si los movimientos eran una forma de manifestación frente a esa falta de legalidad del gobierno, o como estrategia para rechazar el sistema, teniendo en cuenta que las elecciones estaban acompañadas por diferentes vicios y que la población era consciente de que estas no eran el reflejo de una expresión libre de la ciudadanía. En esos términos, al juzgar los delitos, se encuentra normalmente el vicio o la inclinación partidista del funcionario para emitir su juicio y por ende, el voto popular es transmutado y adulterado, lo que generó fuertes pronunciamientos, y el que muchas elecciones se convirtieran en escenarios sangrientos.

Desde una perspectiva liberal, estos elementos deformaron el sistema democrático y lo convirtieron en una farsa en la que había abuso de autoridad, manipulación en la emisión del sufragio, votación por parte de quienes no tenían derecho, y coacción al opositor para evitar su acceso a las urnas. Entonces, la generalización del fraude y la violencia hizo posible el que los sectores populares accedieran a las urnas; de esta forma, las imperfecciones electorales posibilitaron, en parte, la institucionalización de la democracia.

La discusión entre legalidad e ilegalidad nos lleva a comprender como los vicios favorecieron en forma simultánea una integración colectiva, motivaron a todos los sectores a asumir la participación y a interiorizar la noción de representatividad y soberanía

popular, lo que los haría parte central de la concepción política y de las relaciones entre Estado y sociedad. Resaltamos la manera como los sectores populares respondieron a las tácticas utilizadas; podríamos señalar que el empleo de la violencia oficial y las prácticas de presión y coacción para legitimar el poder, promovieron un constante levantamiento popular que puede ser visto por la historiografía como las voces de los excluidos.

El gobierno intervenía directa o indirectamente en el sistema electoral, mediante el establecimiento de políticas para satisfacer sus propios intereses. Le convenía controlar el sufragio para garantizar el triunfo de sus candidatos y de esta forma proyectaba la continuidad del régimen; por lo tanto, se estableció una relación entre funcionarios públicos apoyados por el sistema político que se encargaban de elaborar los censos, expedir los documentos, acompañar al elector, de permitir el voto de la misma persona en dos o más ocasiones, de aceptar que menores de edad emitieran su voto, y de recibir y procesar su denuncia. Esta articulación de fuerzas en torno al triunfo de un partido o candidato es vista por Natalio Botana como “fraude burocrático”.

Pero los vicios, y en especial el fraude y la violencia, no fueron prácticas utilizadas exclusivamente por el gobierno y sus funcionarios (el oficialismo); tal vez, eran una forma de expresión de la rivalidad partidista que oscilaba entre las denuncias fraudulentas (por quienes perdían los comicios) y las garantías otorgadas. Pero lo que queremos resaltar no es por qué estas se consideraban garantía de la democracia, sino establecer cómo las diversas manifestaciones de legalidad e ilegalidad conllevaron al aprendizaje sobre lo público.

Si bien la emisión del voto se convirtió en la prueba de la participación política, democrática y de expresión de la ciudadanía, también adquirió un valor simbólico, tanto para los partidos como para los electores. Para los primeros significó un

valor numérico, cuantitativo, y para los segundos, a partir de los agasajos y demás atenciones, la interiorización de su papel como electores y como colectivo social. Entonces, la presencia de los sectores populares en las elecciones no se redujo solamente a elegir y ratificar la designación de un representante, sino que, desde allí, se construyó la noción de la defensa de sus derechos políticos.

Los escenarios en los cuales se produjo la integración de las masas fueron de gran relevancia para el aprendizaje sobre lo político; nos referimos a las calles, plazas, parques y demás lugares en los que se hacía presente el candidato o el líder político, pero también a aquellos recintos pequeños donde se reunían los electores locales a debatir sobre la cotidianidad. La tienda o chichería jugó un papel importante; allí, además de la venta de bebidas embriagantes (chicha, cerveza, aguardiente), también se conocía sobre organización, proyecciones políticas, candidatos, representantes y sobre el papel que el individuo jugaba frente al partido. En estos pequeños recintos tenían lugar discusiones, polémicas y frecuentes riñas por identidades y diferencias partidistas, en las cuales resultaban involucrados hasta niños y mujeres que se supone no tenían ningún vínculo electoral.

Las movilizaciones, folletos, periódicos y volantes, contribuyeron a generar opinión pública en los sectores populares, por medio de estos recibían información sobre un candidato y un partido y sobre los principales debates. De esta forma, podemos señalar que tanto las elecciones como las prácticas se convirtieron en una “pedagogía del sufragio”, por la ritualidad y la solemnidad, y éstas contribuyeron a la interiorización de la participación y representatividad democrática.

El impacto estaba también en el lenguaje utilizado que oscilaba entre corrupción y moralización, agresiones, falta de garantías, persecución y hasta amenazas de abstención para contrarrestar la violencia. Precisamente, en todos los comicios el tema central

de la publicidad fue el imaginario de la corrupción y de la violencia, hasta hacer ver estos elementos como parte fundamental del sistema electoral. Este tipo de acciones se pudo apreciar en otros Estados latinoamericanos, además de Colombia, como Bolivia, Argentina, México, Perú, Chile y Uruguay⁵³; con lo cual podemos establecer que las elecciones fueron una forma de integración entre los diversos sectores sociales, y de expresión de prácticas “fraudulentas” utilizadas por los ganadores y por los perdedores, que reflejan la debilidad del Estado para garantizar el ejercicio de la democracia o para desarrollar estrategias legítimas que promuevan la participación del ciudadano.

Aunque los hechos de violencia no siempre fueran reales o no tuvieran la magnitud que se quería dar a la opinión pública, se asumían como una acción simbólica que era necesario contrarrestar o reformar. Por ejemplo, cuando se hacía alusión al fraude y violencia oficial, se creaba una mentalidad de resistencia en la oposición, que podía reaccionar en dos direcciones: promoviendo un espíritu moralizador y honesto, o una organización civil armada para ejercer la justicia por sus propias manos. La exageración discursiva sobre los hechos de violencia y corrupción fueron fundamentales para crear un clima electoral polarizado. Como se ha señalado, los grupos políticos cuestionaron este tipo de práctica y, aunque las ejecutaban, también las debatían denunciándolas como formas de corrupción, que daban cuenta de una profunda debilidad de las instituciones del Estado, lo que es aprovechado por líderes y grupos políticos para manipular al electorado o para acudir a la fuerza.

En muchas ocasiones, los comicios estuvieron acompañados por movimientos de masas que operaban en forma antagónica frente al gobierno, contra un sistema político y en contradicción con un grupo político. Con estas representaciones se promovió la participación de los sectores populares en un proceso electoral,

⁵³ SÁBATO, Hilda. Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

no solamente con la emisión de los votos, sino en defensa de unos intereses particulares. Y aunque no se sintieran familiarizados con las pretensiones, desde allí se construyó el fervor de la defensa y de la ofensiva en torno a la concepción del “ciudadano armado”. Esta noción de asociacionismo generó una identidad partidista y la inserción en un sistema político que podía retomarse con la participación de organizaciones de civiles armados como alternativa de poder; entonces, la expresión libre en ocasiones quedó sujeta a la utilización de las armas.

En este tipo de prácticas fraudulentas y violentas, que de todas formas acompañaron el desarrollo de las elecciones, los individuos se incorporaron y asumieron posiciones como ciudadanos activos y pasivos, pero que debían dar respuesta a las nociones de participación, representatividad y asociacionismo, propias del sistema liberal. Por ende, la legitimidad no dependía de la transparencia del sistema electoral, aunque era el medio legalmente aceptado, en ocasiones el fraude o “las armas eran más importantes que los votos”. Retomando los planteamientos de Hilda Sabato, que sobre esta situación señala: “las elecciones se convirtieron en un terreno de enfrentamiento faccioso que llevó [al elector] a ser violento y que finalmente [el resultado] se resolvió en el viejo terreno de las armas”⁵⁴. Lo que demuestra una debilidad en la participación política, así como en las bases democráticas que llevaron a la población a recurrir frecuentemente a la violencia para legitimar el poder.

La participación en las elecciones estaba sujeta a una organización minuciosa, que implicaba la movilización de huestes, la estructura piramidal, la emisión del sufragio, la atención a los electores, y el garantizar la lealtad y la obediencia. Eran diversas las tácticas diseñadas para controlar los resultados electorales; esta labor empezaba antes del día de la votación y continuaba después. Sin

⁵⁴ _____. La Política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires 1862 – 1880. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.

embargo, se denuncia fraude frecuente en las elecciones, falsificación de nombres, “chocorazo”, adulteración de documentos, hasta robo de urnas. En el contexto general podemos señalar que para el desarrollo de las elecciones los grupos políticos diseñaban una verdadera maquinaria electoral, apoyada por la acción de los funcionarios públicos, que tenía como propósito obtener un número significativo de sufragios para garantizar el poder.

Las elecciones se desarrollaban en tres etapas: etapa pre, que hace referencia a las campañas, con las cuales se pretendía motivar y coaccionar para lo cual se ponían en juego lo legal (inscripción de electores y candidatos), lo ritual, lo discursivo y demás estrategias que buscaban convencer y persuadir a los electores. En la segunda etapa o etapa durante, que hace parte de la vigilancia de las mesas de votación, e implica controlar el acceso a las urnas y la emisión de los votos, se acudía en ocasiones a la fuerza pública y a las movilizaciones populares. En la tercera etapa o post, el elemento central estaba en vigilar los registros, en contar y recontar los votos para verificar los resultados electorales, así como en denunciar las “irregularidades” de los comicios. Cada una de estas etapas estaba acompañada por acciones fraudulentas y violentas, tanto desde el oficialismo como desde las masas.

En la primera etapa tenía lugar la elaboración de registros electorales, la organización de los directorios, la designación de candidatos y las campañas electorales. En las campañas se organizaban actividades propagandísticas: manifestaciones, desfiles, bazares, correrías, en las cuales se convocaba a la población; y allí, “un viva” al partido, un discurso o simplemente el ver una multitud convocada para seguir un candidato (partido), podían ser excusas para iniciar una trifulca, algunas de las cuales eran premeditadas y otras respondían a un momento de conmoción. Otra forma de hostigamiento a los electores la realizaba tanto el clero, las fuerzas policiales como los grupos

de choque, los cuales se desplazaban con anterioridad al desarrollo de los comicios para intimidar a los electores y evitar que estos acudieran a las urnas.

Durante el día de las elecciones los ciudadanos, en teoría, emitían el voto; pero en la práctica, toda la población participaba, ya como votante o como espectador, en forma legal o ilegal. Generalmente durante el desarrollo de los comicios había manifestaciones violentas en torno al reclutamiento de los votos o para evitar que el adversario acudiera a las urnas. Durante el desarrollo de los comicios operaba la fuerza pública que, como estrategia para proteger a los ciudadanos, evitaba que el adversario acudiera a las urnas generando choques permanentes; también podía haber ataques premeditados, organizados por civiles para evitar el desarrollo de los comicios, lo que requería de una preparación previa tanto de tácticas como de armamento. En la tercera etapa, que concierne al escrutinio que iba desde el cierre de los comicios hasta la publicación de los resultados, se presentaban acciones de choque con las que se pretendía desaparecer las urnas y evitar el control local de las instituciones.

Precisamente, el fenómeno de la violencia fue utilizado por los grupos políticos para legitimar el poder; su uso fue tan frecuente, que la violencia, en sus diversas manifestaciones, se convirtió en una práctica fundamental del sistema electoral. La violencia fue utilizada tanto por liberales como por conservadores y era denunciada por un partido cuando se sentía en desventaja tanto de fuerza física como de número de sufragios. Finalmente lo que definía un triunfo electoral no era la legislación, sino la organización y acción de grupos, partidos y bases electorales que mediante una serie de prácticas, legitimaban un número de sufragios y, de esta forma, se presentaban como los ganadores. Con respecto a las acciones fraudulentas, a continuación se describirán algunas de las estrategias utilizadas en los comicios desarrollados entre 1930 y 1953 en Boyacá.

Formas de fraude

El fraude se convirtió en una práctica inherente y consustancial al desarrollo de las elecciones, además fue un elemento fundamental en la constitución de una cultura electoral democrática que permitió la progresiva interiorización por parte de la población de tal doctrina política. Al respecto podemos señalar que las imperfecciones electorales posibilitaron el proceso de institucionalización del sistema electoral, de la democracia y, a la vez, de democratización de la sociedad.

En el desarrollo de los comicios electorales en Colombia, desde el siglo XIX, se desataron diversas estrategias fraudulentas, al respecto Eduardo Posada Carbó dice: “el fraude electoral en Colombia no se caracterizó por la simple confección de los registros, sino por los constantes tejemanejes de los activistas políticos a lo largo de reñidos procesos electorales: desde la confección de la lista de votantes hasta los conflictos que sucedían con regularidad a los escrutinios”⁵⁵.

La utilización de la ilegalidad permitió que los comicios se convirtieran en un espacio de interacción de la población, el gobierno y el sector político. Además, favoreció el que el Estado se hiciera presente por medio de la fuerza pública en varias localidades, aunque fuera en época de elecciones, para tratar de controlar los disturbios y evitar los mecanismos fraudulentos.

Los procesos electorales se desarrollaron entre uso y abuso generalizado de formas de violencia y fraude, como parte de la competencia entre partidos por la posibilidad de su alternancia o permanencia. Normalmente el partido se quejaba públicamente de sus inconvenientes, del trato y de las estrategias del

⁵⁵ POSADA CARBÓ, Eduardo. Fraude al sufragio: la reforma electoral en Colombia, 1830-1930. En: MALAMUD, Carlos. Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1830-1930). México: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 221.

adversario, mientras que los ganadores desmentían su empleo y ofrecían pruebas para reiterar garantías electorales.

Según Natalio Botana, sobre el caso argentino, el fraude se produjo con posterioridad a los fenómenos de violencia; prácticamente se generó una transformación, puesto que el uso de la fuerza fue reemplazado por procedimientos más sutiles, como la acción de los funcionarios en el incremento del número de sufragios⁵⁶. Para el caso colombiano, tanto la violencia como el fraude fueron simultáneos en tiempo y en espacio y, en ocasiones, se convirtieron en fenómenos complementarios más que excluyentes.

Muchas de las denuncias se refieren a suplantación, adulteración o votación de menores de edad, introducción de varias papeletas en el momento de ejercer el voto, falsificación de censos y registros electorales, el robo a los jurados de las boletas consignadas por los conservadores o liberales para reemplazarlas por las del adversario. Con regularidad los jurados permitían sufragar sin la exhibición de la cédula de ciudadanía (cédula electoral), lo cual favorecía el que se votara varias veces con la misma cédula; en algunos casos, se presentaban cédulas de personas ya fallecidas, y en otros, sufragaban sin figurar en el censo. En otras palabras, una persona podía votar en el mismo comicio más de dos veces con su documento y, en ocasiones, hasta “los muertos votaban”.

En los procesos electorales en Colombia, al igual que en países como Argentina, España, Bolivia o México, ocurría que había mayor número de votos que de ciudadanos, puesto que los grupos políticos acudían a los muertos, a los “chocorazos”, a la cedulación a menores, a la adulteración de listas y censos electorales, al robo de urnas, a la utilización de nombres de ausentes, entre otros.

⁵⁶ BOTANA, Natalio. El orden conservador. Buenos Aires: Hispanoamérica, 1985, p. 177.

El chocorazo: consistía en una estrategia del elector que, en el momento de emitir su voto, introducía en la urna una gran cantidad de papeletas por un candidato, de tal forma que contribuía a incrementar el número de sufragios a favor de un grupo político. Por ende, en las urnas aparecía una mezcla de papeletas de votación “verdaderas”, con inmensa cantidad de boletas que fueron introducidas por sufragantes y jurados de votación, a pesar de la poca concurrencia a los comicios, lo que ocasionaba que en el escrutinio resultara un gran número de votos a favor de una lista. En esa actividad, los jurados (parcializados) eran personas claves, cuyo papel era relacionar los votos con nombres de electores inscritos en el censo, pero que no se habían hecho presentes, y de esta forma legalizaban el fraude.

Cedulación a menores: durante el inicio de la hegemonía liberal, como medida de control al fraude, se implementó la cédula de ciudadanía que constituía un documento electoral, el cual empezó a exigirse a partir del mes de febrero de 1935. Este documento podía ser adquirido por las personas que tenían la categoría de ciudadanos (a partir de 1936 eran ciudadanos todos los varones mayores de 21 años). Uno de los requisitos para otorgar la cédula era presentar la partida de bautizo, que entonces era el registro público que daba cuenta de la edad y del parentesco; pero como no había un control legal, con frecuencia era alterado o falsificado, de tal forma que los menores de edad obtuvieron la categoría de ciudadano. En Boyacá se otorgó cédula de ciudadanía a jóvenes de 17, 18, 19 y 20 años teniendo en cuenta que en las partidas de bautizo se resaltaba solamente la fecha del bautismo, pero no la fecha de nacimiento; otras veces, no aparecían registradas las partidas en los libros parroquiales, por lo cual no se podía determinar la procedencia, ni la edad, ni el lugar de nacimiento, convirtiéndose en un obstáculo para esclarecer la existencia del fraude.

Adulteración de censos electorales: la alteración de las listas o censo electoral fue otra de las estrategias utilizadas por los jurados

electorales; de tal forma que el ciudadano, al buscar su nombre, se encontraba con la ubicación de otra persona con su número de documento, o con la alteración de una letra o el cambio de un apellido; y si no tenía una buena relación con el funcionario, su reclamación era inofensiva; aunque en ocasiones las irregularidades generaban protestas, estas casi nunca eran atendidas.

Robo de urnas: este tipo de prácticas se desarrollaba en conjunto y normalmente estaba acompañada de riñas, agresiones y coacción. Una vez finalizaban las elecciones, se convocaba a los militantes para que colectivamente perpetraran el robo de las urnas y, de esta forma, obligaban al gobierno a trasladar el desarrollo de los comicios a otra fecha.

Trasteo de votos: durante el desarrollo de las campañas, los electores se convertían en los personajes más importantes, con frecuencia eran visitados e invitados a escuchar a sus líderes en los sitios y plazas públicas. El día de las elecciones, los líderes locales les enviaban transporte y les suministraban comida y bebida.

Además de estas formas fraudulentas, las elecciones se convirtieron en un escenario de enfrentamientos entre grupos políticos, en el que se utilizaba la fuerza física y la presión psicológica, por medio de expresiones violentas, fraudulentas y clientelistas. Sin embargo, a pesar de las formas fraudulentas y de coacción que hacían parte de las “anomalías electorales”, el régimen político colombiano se sostuvo con base en sistema electoral, pues aunque viciadas las elecciones, como lo plantea David Bushnell para el caso del siglo XIX, se constituyeron en la base de la elección de representantes y en la única estrategia para legitimar el poder⁵⁷.

⁵⁷ BUSHNELL, David. Las elecciones en Colombia: S. XIX para bien o para mal, las elecciones han sido una característica nacional. En: *Credencial de Historia*. No. 50, Bogotá: (Feb., 1994).

Precisamente, los registros electorales nos permiten mirar las tendencias de control del poder, el predominio de los partidos en ciertas regiones, la participación y abstención. Así mismo, nos llevan a preguntarnos por la intempestiva variación de los resultados electorales, teniendo en cuenta que de un comicio a otro los resultados podían favorecer al liberalismo o al conservatismo; por consiguiente, los datos se convierten en una evidencia y en un elemento explicativo puesto al servicio de la comprensión de los hechos políticos o sociales. De manera que “ni la legitimidad de un régimen dependía necesariamente de la transparencia electoral, ni las elecciones eran el único medio aceptado y eficaz para acceder al poder o para participar en la vida política”⁵⁸.

PARTIDOS Y ELECCIONES

Los partidos políticos se constituyen en medios articuladores de electores, puesto que necesitaban de su voto para obtener y controlar el poder; generalmente se presentaban como organizaciones que pretendían garantizar los intereses de los diversos sectores sociales, estableciendo programas de gobierno que, aunque generales y vagos, lograban captar el interés del votante⁵⁹. El objetivo central era conformar maquinarias dependientes de la burocracia y de los recursos del Estado, con el fin de manipular el sistema electoral que les permitía obtener la mayoría en los resultados electorales.

Para comprender parte de la estructura de los partidos, retomamos los planteamientos de Maurice Duverger, quien al respecto señala:

En los partidos “que no tienen una adhesión formal, pueden distinguirse 3 círculos de participación. El más amplio engloba a los electores que votan por los candidatos propuestos por el

⁵⁸ SÁBATO, Hilda. La política en las calles. Buenos Aires: Hispanoamérica, 1998, p. 15.

⁵⁹ WEBER, Max. El político y el científico. México: Coyoacán, 2000, p. 42.

partido en los escrutinios nacionales y locales, el segundo encierra a los simpatizantes, quienes reconocen su inclinación hacia el partido, lo defienden y lo apoyan hasta en aspectos financieros; el tercer grupo reúne a los miembros del partido, elementos de su comunidad, quienes aseguran la organización y el funcionamiento”⁶⁰.

En el caso colombiano, esta forma de organización se acopla a los intereses de dirigentes y seguidores, ya que según la vinculación al partido se delegaban funciones en el desarrollo de las elecciones. Estas funciones iban desde los discursos, reuniones, conferencias, hasta la utilización de métodos de coacción, persecución, presión física y psicológica a los electores.

En su interior, los partidos políticos establecían una estructura organizacional que les permitía presentarse unidos ante la opinión pública, especialmente durante los procesos electorales. Pero es importante resaltar que internamente se establecían facciones, las que en muchas ocasiones estaban inspiradas en tendencias internacionales: socialistas, republicanas, nacionalistas y totalitarias, las cuales tenían una visión diferente de la estructura político administrativa del Estado, de la participación del adversario y de la aplicación de políticas sociales.

Sobre las facciones, se especificará en cada capítulo la visión político partidista de cada gobernante, resaltando la relación con el poder regional y el impacto en el desarrollo de los procesos electorales, teniendo en cuenta que las confrontaciones partidistas no siempre se produjeron entre liberales y conservadores, pues, en ocasiones, se generaron entre facciones disidentes dentro del liberalismo y del conservatismo. De otra parte, es de resaltar que las bases electorales de las facciones se articulaban con el nombre de un líder político destacado, que tenía un proyecto diferente al de su partido y por eso se convertía en un disidente.

⁶⁰ DUVERGER, Maurice. Los partidos políticos. México: Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 120.

En Colombia, los partidos contribuyeron a orientar el sistema político y electoral. Daniel Pecaut⁶¹ dice que estos se convirtieron en subculturas que garantizaron un proceso de legitimidad de tipo tradicional, y favorecieron el que todos los sectores sociales se hicieran presentes en los asuntos electorales, los que hasta el momento eran la única forma de participación ciudadana. Por medio del liberalismo y del conservatismo se construyeron las bases legítimas de asociación que tenían todos los ciudadanos para participar en el juego democrático y para “representar” la voluntad política del pueblo. Por consiguiente, los partidos se convirtieron en el canal, en la vía de acceso de la sociedad civil hacia el Estado⁶².

Sobre la estructuración de los partidos es importante mirar la relación entre micropolítica y macropolítica; con respecto a la primera, debemos señalar que en las localidades la identidad partidista se produjo a partir de los lazos familiares, de la dependencia social y económica. Estos aspectos se constituyeron en la base fundamental del afianzamiento del poder local; mientras que en la relación general, la articulación se realizaba mediante organizaciones más complejas, que implicaban un pronunciamiento discursivo y la difusión por los medios de comunicación, y el enlace de redes de poder, que daban una apariencia de “modernización” del sistema político. Las relaciones de los partidos políticos en Boyacá se constituyeron desde una noción micropolítica, en función del gamonal o patrono, y macropolítica, por medio de la conformación de los partidos en redes de poder en las cuales estaba inmerso lo local, lo regional y lo nacional, alrededor de candidatos de gran peso político.

⁶¹ PECAUT, Daniel. Orden y violencia, evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953. Bogotá: Norma, 2001.

⁶² Según GÓMEZ BUENDÍA, los partidos políticos “Tienen una función política esencial: ser la correa de transmisión recíproca entre la sociedad civil y el Estado. En una Democracia cada partido debe pues representar determinado sector de la sociedad; y debe utilizar el poder del Estado para dirigir la sociedad según un cierto programa o modelo de futuro. Para cumplir su función política un partido necesita cumplir <sic> exitosamente su función electoral, pero si los partidos se reducen a hacer elecciones no habrá adecuada representación de las fuerzas sociales”. GÓMEZ BUENDÍA. Cuál es el futuro de la democracia? En: Foro. No. 15. Bogotá: (sep., 1991); p. 13.

La estructuración del sistema de partidos se inició a mediados del siglo XIX; tanto en Colombia como en los demás países latinoamericanos, puede verse como una organización de los movimientos populares que pretendían romper o conservar el tradicionalismo colonial. Estos grupos se apoyaron en nociones ideológicas que despertaron la atención de algunos sectores sociales como los artesanos, quienes se organizaron motivados por las ideas democráticas y tradicionalistas⁶³. Sobre la conformación de los partidos en Ecuador⁶⁴ y Perú, se mencionan las organizaciones cívicas del decenio del treinta del siglo XIX, y la conformación de movimientos populares con amplia base social, acompañados por otras organizaciones que también promovieron una concepción política⁶⁵. En Argentina se consolidaron dos partidos con varias tendencias: el partido liberal y el autonomista, ambos con fuertes raíces sociales, que utilizaron diversas tácticas para articular a los seguidores, como las relaciones laborales (estancias, molinos, ingenios, milicias, juzgados de paz, etc.), las relaciones de vecino, amigo, que favorecieron inicialmente la consolidación de clubes intelectuales y parroquiales⁶⁶. En general, podríamos plantear que los partidos contribuyeron a establecer formas de asociación y de integración, mediante las cuales se produjo una movilización popular y la inserción de un sinnúmero de personas en la vida política.

En Colombia, la estructuración de los partidos liberal y conservador del siglo XIX, ha permanecido hasta nuestros días y ha incidido considerablemente en la vida política y social. Durante los decenios treinta y cuarenta del siglo XX, los partidos

⁶³ Para el caso colombiano, ver: COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad del Valle, Colciencias, Banco de la República, 1997, p. XI. GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco. La literatura plebeya y el debate alrededor de la propiedad (Nueva Granada 1849- 1854). En: SÁBATO, Hilda. Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.

⁶⁴ HURTADO, Oswaldo. El poder político en el Ecuador. Barcelona: Ariel, cuarta edición, 1981, p. 145.

⁶⁵ FORMENT Carlos A. La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática o disciplinaria. En: SÁBATO, Hilda. Op. Cit.

⁶⁶ BONAUDO, María. De representantes y representados: Santafé finisecular. En: SÁBATO, Hilda. Op. Cit. _____. La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires 1862 – 1880. Buenos Aires: Sudamericana, 1998.

se ocuparon de ampliar sus bases de apoyo para tratar de dar respuesta al ejercicio efectivo de la soberanía. En este sentido era indispensable capturar a los ciudadanos que, según la legislación, se convertían en electores.

Según los planteamientos de John Martz, los partidos liberal y conservador en Colombia, durante los decenios treinta y cuarenta tenían diferencias ideológicas profundas; los conservadores “han estado comprometidos a favor de un fuerte gobierno unitario, de los intereses de grandes terratenientes y de una posición dominante para la Iglesia”, mientras que los liberales planteaban “un gobierno republicano descentralizado, un sufragio más amplio, escuelas laicas gratuitas y aumento del comercio mediante la libertad de las transacciones”⁶⁷. En general, esta podría ser una perspectiva de cada grupo político, pero en la práctica, ni los principios, ni la composición obedecían a estas proyecciones; si bien es cierto que hubo gobiernos liberales como el de López Pumarejo que abogaron por la separación de la Iglesia y el Estado, por una educación laica y por promover las libertades, también hubo otras tendencias, como la de Eduardo Santos y Olaya Herrera, quienes trataron de mantener buenas relaciones con el clero y con el conservatismo. Sobre la concepción republicana, nótese que tanto Olaya Herrera (de filiación liberal), como Mariano Ospina (conservador) pertenecieron a una facción republicana que emergió en el decenio del diez y, desde luego, cada uno entendió el sentido de la república de diferente manera; el primero, tal vez desde la reestructuración de la economía, y el segundo, desde lo político. Además, en términos de la composición de sus bases de apoyo, en los dos partidos había terratenientes, militantes del área rural y urbana, artesanos y obreros. Entonces, podríamos señalar que la rivalidad por el poder no obedecía

⁶⁷ MARTZ, John. Colombia un estudio de política contemporánea. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969, p. 29.

a una fuerte polarización ideológica⁶⁸, sino a las diferencias en las tradiciones políticas, además porque el control de las instituciones del Estado, favorecía el afianzamiento de redes y la satisfacción de intereses particulares. Sin embargo, hubo principios políticos de orden nacional e internacional que incidieron en la concepción de la política y en la forma de ver al adversario como un enemigo político y militar.

Sobre las concepciones conservadora y liberal se debatían algunos planteamientos que daban la apariencia de pretensiones distintas. Tal vez una de las diferencias más profundas fue la noción sobre la administración del Estado, pues los conservadores planteaban el orden como fundamento para la eficacia del gobierno y como base para mantener la estructura social, al igual que la tradición religiosa y la estructura jerárquica de la familia. El liberalismo, además de las libertades y de la separación de la Iglesia y el Estado, promovía la democracia como forma de gobierno. Aunque los gobiernos tuvieron diversas perspectivas para dar solución a los problemas de orden económico y social, uno de los puntos centrales del debate fue la noción entre clericalismo y anticlericalismo, confesionalismo y laicismo, en el cual se evidenció la incidencia de las ideologías nacionalistas y totalitarias que en forma simultánea se desarrollaban en otros Estados.

En Colombia, el bipartidismo liberal-conservador ha permanecido vigente hasta nuestros días, a pesar del surgimiento de grupos políticos con tendencias disímiles como la Unir y los

⁶⁸ Al respecto, retomamos los planteamientos de Germán COLMENARES: "En Colombia, al menos, no puede identificarse a los partidos por sus afirmaciones doctrinales. Una alianza pasajera de intereses puede conducir, insensiblemente, a cambios radicales de doctrina...". COLMENARES, Germán. Partidos políticos y clases sociales. Bogotá: Tercer Mundo, Universidad del Valle, Colciencias, Banco de la República, 1997, pp. xiii. Con relación al caso boliviano, Marta IRUROZQUI dice que las diferencias políticas (en el altiplano) nacieron de diversidad de orígenes y concepciones: "lejos de representar intereses económicos diferentes, los partidos políticos bolivianos fueron la expresión de las élites sobre el sistema político. La ruptura partidaria no obedecía a una división social o profesional, ni siquiera ideológica". IRUROZQUI VICTORIANO, Marta (CSIC-IUOYG, Madrid). Conservadores sí, liberales también. Formación de los partidos políticos en Bolivia. En: MALAMUD, Carlos. Partidos políticos y elecciones en América Latina y la Península Ibérica, 1830 - 1930. 1996, p. 117.

Leopardos (en el decenio de los años treinta), pues finalmente el poder fue controlado por liberales o conservadores; y en los momentos de crisis se acudió a la coalición, Concentración Nacional (1930-1934) y Unión Nacional (1946-1950), como la táctica central para evitar la expansión de otras fuerzas políticas y, de esta forma se controló la administración del poder. Sin embargo, es importante comprender la dinámica de los partidos, la estructuración de redes desde una perspectiva regional y local, así como las tácticas utilizadas por grupos y líderes políticos, teniendo en cuenta que en cada localidad y región se combinaron acciones que a la vez moldearon el sistema político.

En la sociedad boyacense, la orientación partidista estaba a cargo de caciques y gamonales principalmente. Estos personajes se enfrentaban en cada localidad por la conquista del poder, que el pueblo les cedía a cambio de protección o beneficios materiales o simbólicos. Tanto Patrice Guenniffey como Chilton Williamson, analizan el fenómeno del gamonalismo; el primero, para la época de la revolución francesa⁶⁹, y el segundo, para el caso de América colonial, concluyendo que estas prácticas diferían muy poco entre sí, puesto que estaban sujetas a la manipulación de los votos, a la corrupción (en sentido amplio), normalmente no representaban el sentir de la mayoría de los ciudadanos y, en muchas de las prácticas, se percibían acciones de intolerancia que atentaban contra la libertad de los derechos del ciudadano. François Chavellier hace una diferenciación entre cacique y gamonal, aunque señala que tienen muchos puntos en común, tanto en la organización como en el papel que cumplen. Al cacique lo asocia con un jefe militar nacido del vacío político en las guerras de independencia o en las guerras civiles, quien generalmente dominaba un área territorial, en especial donde había reclutado sus intereses, que se apoyaba principalmente en actores colectivos y tradicionales, y en relaciones de tipo familiar o personal. El

⁶⁹ GUENIFFEY, Patrice. La revolución francesa y las elecciones, democracia y representación a finales del siglo xviii. México: Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 437.

gamonal, por su parte, mantenía una base amparada en la voluntad colectiva, que se articulaba por relaciones sociales y económicas o por rituales cristianos o públicos. El cacique o el gamonal contarían con el apoyo de sus familiares, basándose esta primera articulación en relaciones de parentesco, cuyos lazos solían ser los más sencillos, los más sólidos y los más seguros. Y para el caso colombiano citamos algunos trabajos, entre estos el de Rafael Díaz Díaz⁷⁰, quien asocia el gamonalismo con las relaciones económicas tradicionales propias de sociedades agrarias, mediante las cuales los sectores populares buscaban protección de sus derechos en los líderes políticos. En esta misma dirección, Alonso Valencia Llano⁷¹ se refiere a la manera como estas prácticas fueron significativas durante la experiencia federal colombiana, caso Valle del Cauca, en la medida que el radicalismo las asumió como estrategia de control del poder.

Una segunda forma de integración se manifestaba en las alianzas matrimoniales que afianzaban las acciones político-partidistas. “A los lazos de sangre se añaden otros, no menos fuertes creados por el parentesco religioso: los padrinos, los padres y el propio bautizado. Estos compadrazgos, que pueden provenir de otro tipo de padrinazgo crean obligaciones recíprocas de ayuda y asistencia ya entre iguales, ya entre superiores e inferiores”⁷²; de esta forma se articulaban los conciudadanos pertenecientes a todas las clases sociales en una interacción política y se sentían comprometidos con su familiar espiritual. El ritual religioso como acción pública contribuyó a establecer relaciones sociales y políticas de dependencia, por ejemplo el sistema de padrinazgo relacionó al hijo con su padrino y el compadrazgo unió a los padres con los padrinos⁷³. Según Marco Palacio⁷⁴, este sistema

⁷⁰ DÍAZ DÍAZ, Rafael. La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá. Tunja: La rana y el águila, 1977, p. 43.

⁷¹ VALENCIA LLANO, Alonso. Estado Soberano del Cauca. Federalismo y regeneración. Bogotá: Banco de la República, 1998, p. 49.

⁷² CHAVELLIER, François. América Latina, de la independencia a nuestros días. México: Fondo de Cultura Económica, 1991, p. 277.

⁷³ MONTES DEL CASTILLO, Ángel. Simbolismo y poder. Barcelona: Antropos, 1989, p. 231.

⁷⁴ PALACIO, Marco. Estado y clases sociales en Colombia. Bogotá: Procultura, 1986.

contribuyó a afianzar la lucha por el voto, pues hizo parte de las redes de amistades y de rivalidades localistas. Este concepto igualmente lo desarrolla Javier Guerrero⁷⁵ cuando se refiere al fenómeno de violencia política en Boyacá y cómo se hizo extensiva mediante este tipo de lazos familiares que se tejieron y que afianzaron las relaciones de poder.

La base gamonalista contribuyó a consolidar “estructuras piramidales” basadas principalmente en la búsqueda de protección, que generaban formas de dependencia personal, ligadas a la satisfacción de necesidades básicas como el trabajo, la tierra y ciertas formas de intercambio social y económico. “A tal punto las estructuras sociales provocaron la emergencia de nuevos patronos o por lo menos inducen a actitudes clientelistas hacia las nuevas autoridades sociales...”⁷⁶, que produjeron formas de intercambio, es decir la satisfacción de necesidades a cambio de la emisión del voto, con lo cual se afianzó también la identidad partidista en veredas y municipios.

De esta forma, podemos señalar que en Boyacá hubo una combinación de prácticas tradicionales (caciquismo, gamonalismo, patronazgo, compadrazgo) con otras prácticas políticas, entre las que podemos citar discursos y medios de comunicación, teniendo en cuenta que durante el periodo 1930-1946 se produjo una mayor participación de los sectores populares, lo cual conllevó a que los partidos implementaran nuevas tácticas de movilización y convocatoria, y a que renovaran el lenguaje de la política mediante la utilización de los medios de comunicación para acceder a mayor número de población.

En general, el tradicionalismo jugó un papel determinante en la estructura política de Boyacá. Aunque en apariencia en el Valle del Cauca, Antioquia y el viejo Caldas, se desarrollaba un proceso

⁷⁵ GUERRERO BARÓN, Javier. Los Años del olvido. Boyacá y los orígenes de la violencia. Tercer Mundo, 1992.

⁷⁶ ALAIN ROUQUE, Guy Hermet. Para qué sirven las elecciones? México: Fondo de Cultura Económica, 1982, p. 72.

de transformación económica en torno a la tecnificación del sector agrícola y el conflicto se centraba básicamente en la tenencia de la tierra, en ambos casos el sistema político asumió el gamonalismo y el caciquismo como formas de dominación predominantes. El sistema político gamonalista en Boyacá, con el predominio de un terrateniente local que ejercía presión sobre un grupo de campesinos, obreros, aparceros, pues con ellos se habían generado relaciones de dependencia social y económica, que le permitía controlar ciertos escenarios del poder local y manipular su decisión en términos de la emisión del sufragio; como ocurrió con Chepe Villarreal, Cayo Leonidas Sotero Peñuela, Luis Suárez Castillo, Alcides García, Pedro Antonio Cortés y otros. Precisamente la lealtad⁷⁷ seguía siendo un componente central en la estructuración de los partidos, aunque era necesario afianzarla y captar la atención de otros sectores que legalmente ingresaban a la vida política.

En algunas regiones, el sistema económico social en torno a las formas de dependencia, se transformó en prácticas caracterizadas por la utilización de diversos modos de interrelación social, convirtiéndose en un medio de cooperación desigual y recíproca en individuos de situaciones sociales y económicas diversas. Según Alain Rouque⁷⁸, el clientelismo se conforma de tres elementos: relación de fidelidad con el patrono, intercambio de bienes y servicios y una relación interpersonal. De esta forma, el voto no fue una expresión libre y autónoma, sino una manifestación de lealtad con el patrono o líder local. Este tipo de control le permitió al bipartidismo obtener los beneficios del sistema político, afianzando las relaciones clientelistas con el tradicionalismo basado en el intercambio personal, instrumental

⁷⁷ La lealtad y las relaciones familiares fueron el componente central de la articulación de militantes durante el siglo XIX y al parecer permanecieron en el siglo XX. Según Helen DELPAR, el liberalismo del siglo XIX tenía una estructura embrionaria y se articulaba alrededor de unas ideas y líderes más por lealtades. DELPAR, Helen. El Partido liberal en la política colombiana 1863-1899. p. xx. Estas prácticas se constituían alrededor de lealtades militares en las guerras civiles del siglo XIX y siguieron siendo una constante en el siglo XX. DEAS, Malcom. Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia. En: Del poder y la gramática. Bogotá: Tercer Mundo, 1993, p. 45.

⁷⁸ ALAIN ROUQUE, Garay Hermes. Op. Cit., p. 62.

e interpersonal de protección y beneficio, acorde con el sistema socioeconómico tradicional⁷⁹. Con relación al clientelismo como parte de las prácticas político electorales, Francisco Leal Buitrago señala que éste es el medio principal para que los dos partidos tradicionales que surgieron en el siglo XIX puedan continuar con el control del régimen político o de las pautas establecidas para ejercer el poder⁸⁰. Según Pierre Gilhodes, la violencia transformó las relaciones sociales, puesto que los agentes del Estado y los agentes locales trasladaron las formas de dependencia en acciones electorales⁸¹.

La consolidación de la burocracia en términos de administración del poder puede asumirse como parte de la modernización del Estado, ya que sirvió para promover otra intermediación entre las directivas del partido y los electores, pues se convirtió en un simple instrumento al servicio de aquellos órganos políticos a quienes correspondía tomar decisiones⁸². En general, los miembros y dirigentes de las organizaciones locales eran escogidos exclusivamente de la lista de hombres de confianza establecida por la organización local o regional. Esta situación fue crucial en Boyacá, donde las relaciones de dependencia social y económica se trasladaron al plano político, y con el crecimiento de la burocratización, las instituciones gubernamentales fueron el escenario ofrecido por los líderes políticos a cambio de lealtad y votos.

En épocas electorales, los partidos se organizaban y conformaban redes de poder mediante los directorios que operaban en cada

⁷⁹ LEAL BUITRAGO, Francisco. El sistema político del clientelismo. En: Análisis político. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones, Universidad Nacional (sep., 1989). _____ Clientelismo, el sistema político y su expresión regional. Bogotá: Tercer Mundo, IEPRI, 1992, p. 40.

⁸⁰ LEAL BUITRAGO, Francisco. Op. Cit., p. 40.

⁸¹ GILHODES, Pierre. La violencia en Colombia, bandolerismo y guerra social. En: Once ensayos sobre la violencia. Bogotá: IEPRI, 1985.

⁸² FERRARI MURILLO, Francisco. Estudios de sociología política. Madrid: Tecnos, 1963, p. 260. WEBER, Max. Qué es la burocracia. México: Coyoacán, 2001.

escenario geográfico. El centro o la directiva estaba en Bogotá, la dirección departamental en las respectivas capitales, y en las localidades operaban los directorios municipales. Esta estructura permitía articular mayor número de seguidores en torno a las prácticas tradicionales: gamonalismo, caciquismo, patronazgo, parentesco y clientelismo; así mismo, se preparaba a los electores para las elecciones, ya con el voto o con las armas.

El sentido de la rivalidad partidista por el control del poder en términos doctrinarios, no es suficiente para entender la violencia política que se vivió en Boyacá, puesto que la organización de un partido, al igual que las concepciones ideológicas, estaban sujetos a cierta movilidad, que podía estar determinada por las oscilaciones del poder, por la personalidad de sus defensores y por influencia de ideologías. Por lo tanto, es importante determinar otros factores que incidieron en los fenómenos de violencia: la organización de los partidos, las tácticas utilizadas y el significado de las elecciones. Así mismo, indagar sobre cómo se construyó el perfil del adversario como enemigo⁸³, explicar por qué el imaginario rojo-azul desataba fuertes polémicas y riñas permanentes, y cómo vivieron los sectores populares la vida política y qué significado tenían para ellos las elecciones. Es importante ver cómo durante este periodo la violencia tuvo diversas manifestaciones, desde las acciones individuales consideradas delictivas, hasta la acción armada, organizada y colectivizada con proyección revolucionaria⁸⁴.

Este tipo de interrelaciones favoreció la construcción de ciudadanía a partir de la articulación del poder en todos los

⁸³ El conservador ve al liberal como anárquico, demagógico, ateo, anticlerical, como un enemigo fuerte que atenta contra la estructura del Estado. Por su parte, el liberal ve al conservador como reaccionario, que proyecta establecer un régimen de privilegios desafiando las necesidades del pueblo, apoyado en el monopolio espiritual del catolicismo. Los dos partidos en su momento dieron un significado a la corrupción y a la moralización política que incidió en la mentalidad del elector y en la definición de los resultados electorales. MARTZ, John. Colombia un estudio de política contemporánea. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1969, p. 34.

⁸⁴ SÁBATO, Hilda. La política en las calles. Buenos Aires: Sudamericana, 1998, p. 43.

niveles: local, regional y nacional⁸⁵; así mismo, favoreció la construcción de las bases del sistema democrático que, aunque deforme en su práctica, fue el comienzo de las relaciones políticas y de la noción de ciudadanía.

LA IGLESIA EN LAS ELECCIONES

La Iglesia contribuyó a crear representaciones colectivas sobre el mundo, la sociedad y los espacios territoriales, que la población asumió como parte de la cotidianidad. Así mismo, por medio de su institucionalidad consolidó redes de poder que favorecieron la articulación y el control de la sociedad. En forma simultánea a la estructuración, se desarrollaban ciertas prácticas en el entorno local, entre sermones, misas, procesiones, administración de sacramentos, que llevaban a un amplio reconocimiento de la población. Podríamos decir que estas dos actividades eran inherentes a la vida política y que, a su vez, contribuían a afianzar el poder local. En conclusión, el papel de la Iglesia estaba ligado a todas las actividades individuales y colectivas, y en torno a esta institución se agrupó casi toda la población mediante la imposición de deberes y obligaciones comunes.

Pero la labor de la Iglesia no estaba solamente en el diseño y control de un mundo simbólico, su labor era mucho más fuerte, si hablamos de las relaciones Iglesia – Estado y de su papel político a partir del concordato (1886). En cuanto al primer aspecto, la Iglesia controlaba diversos escenarios de orden civil que podrían ser competencia del Estado, entre estos, la educación, los censos (defunción y nacimiento), el registro civil (partida de nacimiento), la administración de cementerios, la organización de fiestas locales y la manipulación de las libertades. Con respecto a la política, la articulación con el conservatismo la acercaba aún más a la administración del Estado y a ejercer mayor control político administrativo; su protagonismo era tan fuerte que los

⁸⁵ BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. México: Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 34.

arzobispos tenían potestad para decidir quién debía ser el candidato, mientras los curas difundían las decisiones y motivaban a la población a emitir su voto.

Si bien la religión fue uno de los medios utilizados para promover la unidad nacional, su labor fue mucho más allá, hasta justificar su papel en términos de conservar el orden social e influir en las prácticas cotidianas. Según David Cortés, la mentalidad de la institución eclesiástica podría dar la apariencia del establecimiento de un régimen de cristiandad patrocinado desde el Estado, donde se quería sacralizar la sociedad desde los espacios privados, como la familia, hasta los públicos, como la escuela⁸⁶. Podríamos señalar que su influencia marcó un hito en la estructura social; tal vez las pretensiones no conducían necesariamente a sacralizar a la sociedad, sino a ganar un espacio político y promover mayor identidad frente al Estado, a la religión y al partido; con esto no estamos desconociendo los amplios poderes que mantenía la Iglesia y los imaginarios que utilizaba para conservar su preponderancia en el contexto social.

La Iglesia jugó un papel de intermediación entre el universo simbólico y la vida cotidiana, y articuló la relación entre poder político y social; de esta manera constituyó un factor de legitimación que sirvió de base para el afianzamiento del clientelismo⁸⁷. La religión se convirtió en una fuerza espiritual con incidencia social que creó lazos de dependencia y ayudó a afianzar la jerarquización de la estructura social. Muchas actividades estuvieron centradas en la administración de sacramentos, la realización de ofrendas y el desarrollo de fiestas religiosas que eran presentadas como manifestaciones culturales de cada localidad.

En el contexto local, la parroquia se constituyó en uno de los focos de legitimación ideológica más fuertes; este fenómeno debe

⁸⁶ CORTÉS, José David. Curas y políticos, mentalidad religiosa e intransigencia en la Diócesis de Tunja. Bogotá: Ministerio de Cultura, 1998, p. 17.

⁸⁷ GONZÁLEZ ALCANTUD, José A. El clientelismo político. Barcelona: Antropos, 1997, p. 37.

ser visto también en el contexto nacional y en el proceso histórico que ha representado la Iglesia en la construcción de poder. Por lo tanto, el papel de la parroquia como escenario de administración clerical se convirtió en un medio político de difusión, seguimiento y obediencia que condicionaba el ser y el sentir de la población. Generalmente el sacerdote como gobernante de la parroquia señalaba los parámetros que deberían seguir los habitantes, hacía énfasis en la necesidad de defender su parroquia y de garantizar los principios del “buen cristiano”.

La parroquia tradicionalmente ha tenido un papel fundamental desde el punto de vista administrativo, político, cultural; por tanto esta forma de división territorial fue un mecanismo de articulación de lo político y de control social, que favoreció la administración local; aunque sus orígenes están ligados a la organización medieval, su esencia religiosa no ha dejado de ser un elemento central de administración clerical y social.

Las fiestas religiosas y consagración de santos estaban más estrechamente relacionadas con la parroquia que con la administración local, lo que en gran medida contribuyó a fortalecer la identidad cultural del feligrés con el poder político y religioso. En lo político, las procesiones y proclamación de santos fueron espacios de orientación política, como en el caso de la fiesta de “San José” (hombre trabajador), con la cual se pretendía promover la identificación de los trabajadores y contrarrestar los sindicatos de orientación liberal, socialista y comunista.

En las localidades era más fuerte la labor del cura como gobernante de la parroquia, que la función político administrativa del alcalde. El párroco, además de conocer a la población, tenía más posibilidades de interactuar y condicionarla en el discurso, en la práctica o en el confesionario. Igualmente, en términos culturales, la institucionalización del compadrazgo y el desarrollo de fiestas religiosas generaron formas de interrelación social, sistemas de dependencia y construcción de identidad. Los

párrocos ejercían influencia por medio de su rol en la educación, fundando escuelas locales donde enseñaban el catecismo, y porque tenían un contacto directo con la población e incidían en su accionar. El traslado de un párroco de una parroquia era algo esporádico, mientras que el alcalde y los funcionarios públicos frecuentemente eran removidos de sus cargos, lo que les impedía tener un conocimiento amplio sobre la población y establecer vínculos de autoridad con los feligreses. Por lo tanto, en algunas ocasiones, el gobierno local para tomar cualquier decisión primero consultaba con el poder eclesiástico.

El párroco contribuyó también a formar una imagen desfigurada del adversario, al reseñarlo como ateo y anticristo. Esto impactó, además, en quienes se sentían identificados con el liberalismo o socialismo, puesto que el individuo que tenía creencias católicas, podía impresionarse con los posibles castigos divinos. Desde las guerras del siglo XIX, se empezó a cuestionar la posición de los hombres que rechazaban la civilización católica, pues eran vistos por la Iglesia como las “tinieblas de la barbarie”; adicionalmente, se retomaron los planteamientos de Pío IX, especialmente el precepto de que “el liberalismo es pecado”⁸⁸, y en los diversos rituales religiosos se hicieron fuertes críticas a este partido y hasta se motivó a la población a perseguir a sus partidarios.

Durante la segunda administración de la República Liberal, el presidente Alfonso López Pumarejo retomó experiencias políticas de la segunda república española, especialmente en lo concerniente a la relación Iglesia-Estado. Sin embargo, al plantearse la separación entre estas dos instituciones, se generaron fuertes antagonismos entre los defensores del tradicionalismo católico y los defensores de la reforma. Paulatinamente estas divergencias se trasladaron al campo ideológico y se presentaron como proyectos clericales (conservatismo) y anticlericales (liberalismo); lo que pasó del

⁸⁸ ABEL, Christopher. Política, Iglesia y partidos en Colombia. Bogotá: FAES, Universidad Nacional, 1987, p. 29.

discurso a la práctica e incidió en la forma como la población construyó la imagen del enemigo político.

Para contrarrestar la noción anticlerical, la Iglesia diseñó diversas estrategias, como la acción católica, que se estableció en todo el país, con su centro principal en Antioquia. Allí se concentraba el núcleo de la burguesía colombiana, del conservatismo y de la reconocida pertenencia a la Iglesia católica⁸⁹. Inicialmente, mediante un proceso de organización interna; posteriormente, con la difusión de las ideas de la doctrina social y la consolidación de grupos para trabajar por la defensa de las tradiciones cristianas, que se consideraba estaban siendo atacadas por el liberalismo gobernante. De esta organización surgió la idea de crear escuelas dominicales para obreros en los barrios populares, sindicatos católicos, la caja de ahorros, la sociedad de artesanos, cooperativas agrícolas. “La acción social católica se fundó en Bogotá en el mes de octubre de 1936, después de haberse celebrado a nivel nacional la Conferencia Episcopal y el Primer Congreso de la Juventud Católica, en donde se difundieron los principios de esta congregación”⁹⁰.

En Boyacá, este movimiento fue muy fuerte y despertó enorme credibilidad porque se consideraba que los curas eran delegados de la Iglesia, que tenían un papel central y que la organización se fundamentaba en los principios católicos. Este tipo de organización pretendía articular grupos de trabajadores con una visión social que estarían orientados por la Iglesia. Para celebrar la consolidación de un sindicato de orientación religiosa, se realizaban ceremonias de tal forma que este imaginario impactara a los campesinos y trabajadores.

El papel del clero en lo electoral era muy importante; como se señaló anteriormente, los curas, en ocasiones, definían el nombre de los

⁸⁹ BIDEKAIN DE URÁN, Ana María. Iglesia, pueblo y política. Un estudio de conflictos de referencias, Colombia 1930-1980. Bogotá: Universidad Javeriana, s.f., p. 60.

⁹⁰ MURCIA PORRAS, Nevardo. El sindicalismo boyacense, una aproximación a su historia 1930-1974. Tunja, 1995. Tesis (Maestría en Historia). UPTC, p. 36.

candidatos, apoyaban las campañas electorales, y en las misas invitaban a votar por un partido; lo que surtía el efecto de la aceptación, la representatividad y el reconocimiento por parte de la población. Asimismo, se le hacía sentir a la población que su papel era legitimar al candidato mediante la emisión del sufragio.

En términos generales, la Iglesia y el catolicismo contribuyeron a moldear la vida familiar, social e individual por medio de las ceremonias, las fiestas de santos y la administración de sacramentos. Este tipo de rituales hicieron parte de la vida cotidiana y fueron asumidos como prácticas culturales y sociales, como acciones públicas y de identidad colectiva. Por otra parte, el boyacense de tendencia liberal o comunista era muy cristiano en sus prácticas, iba a misa, creía en la institucionalidad y en el poder de la Iglesia. El ser liberal, en la práctica, no era ser ateo o beligerante frente a la Iglesia. En Boyacá, la mayoría de la población aceptaba el poder de la Iglesia y participada de los diversos rituales, fiestas religiosas y, sobre todo, practicaba los sacramentos⁹¹.

ELECCIONES Y FUERZA PÚBLICA

Las elecciones representaban el ejercicio de la democracia, pero también el escenario de medición de fuerzas con las cuales se obtenía el poder del Estado; por ende, la violencia se convirtió en una categoría central que buscó legitimar por la fuerza la debilidad en las urnas. En este contexto, la fuerza pública jugó un papel fundamental pues fue la encargada de representar al gobierno en la utilización de tácticas que pretendían “proteger” al elector. Es importante aclarar que estas tácticas en la mayoría de las veces eran más el reflejo de la “microfísica del poder”, pues desde la ubicación de los guardias hasta la utilización de las armas, se convertían en acciones coactivas que intimidaban a

⁹¹ BIDEGAIN DE URÁN, Ana María. Op. Cit., p. 44.

los electores de filiación contraria a la de la fuerza pública (gobierno).

Las fuerzas militares y policiales debían ser las encargadas de proteger a la sociedad civil y de garantizar la emisión “libre” del sufragio. Sin embargo, en Colombia, tanto la policía como el ejército se convirtieron en entes maleables al gobierno, que daban la apariencia de proteger y de perseguir; por lo tanto no respondían a intereses colectivos como políticas de Estado, sino a la implementación de mecanismos de control de un partido en un momento determinado. Puesto que no se trazaron políticas claras relacionadas con el manejo del orden público, de las relaciones entre militares y civiles, tampoco hubo espacios de discusión entre civiles y militares sobre el papel de las fuerzas militares y sobre límites en el manejo de los poderes. Por lo tanto, el aparato policial y militar ganaba espacios públicos que antes eran ocupados por civiles, de esta forma también se produjo una debilidad en el sistema democrático⁹².

A nivel historiográfico son muy pocos los trabajos que analizan la influencia de la fuerza pública en las elecciones, algunos describen la acción de los gobiernos militares, pero no se establece el impacto de la autoridad que delega el gobierno a los militares, no se han estudiado las garantías ofrecidas durante el desarrollo de los comicios, tampoco las estrategias militares y policiales en el ámbito individual y colectivo, que se diseñaban con fines específicos para dar respuesta a tendencias partidistas. Tal vez la falta de trabajos en esta dirección se debe al limitado acceso que se tiene a estas fuentes, a que muchos archivos que podrían tener información fueron incendiados o desaparecieron intempestivamente, y en otros es restringido el acceso a los civiles.

⁹² PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. Las fuerzas armadas en un contexto de insurgencia crónica. En: BLANQUER, Jean-Michel y GROS, Christian (compiladores). Las dos Colombias. Bogotá: Norma, 2002, p. 81.

Uno de los trabajos que relaciona lo político y lo militar es el de Christopher Abel,⁹³ en el cual resalta el papel de las instituciones y de los líderes políticos en el control del poder, enfatiza en la acción de la policía y el ejército como instituciones politizadas encargadas de garantizar la permanencia de un partido. Describe la labor de los gobiernos frente a las fuerzas armadas y la respuesta de estas con apoyo, indiferencia o antagonismo. Así mismo, se refiere a las tendencias políticas que se consolidaron al interior del ejército y de la policía que moldearon las relaciones con el gobierno. Eduardo Pizarro en varios artículos ha analizado el papel de las fuerzas armadas como organismo central encargado de garantizar el buen desarrollo del proceso democrático, y resalta con preocupación el que haya ausencia de un proceso de democratización en el campo específico de las relaciones civil-militares; hace un llamado a realizar estudios sobre el papel de las fuerzas armadas para tratar de comprender estas relaciones⁹⁴. Sobre la incidencia de las fuerzas militares (ejército) en las elecciones, el trabajo de Patricia Pinzón de Lewin describe el papel del ejército desde la construcción de la república hasta la década del ochenta; hace énfasis en ciertos periodos históricos en los que predominó lo militar sobre lo civil y en los que, precisamente, las elecciones se convirtieron en un medio que debía ser controlado por la fuerza pública para legitimar un partido; describe cómo durante el siglo XIX la guerra y las votaciones se entremezclaron y se dividían de acuerdo con las orientaciones políticas (liberal-conservadora). Además, caracteriza la labor de la policía y el ejército y señala el papel de cada uno en el desarrollo de las elecciones⁹⁵. Por su parte, Adolfo Atehortúa hace alusión a las reformas de las fuerzas armadas

⁹³ CHRISTOPHER, Abel. Política, militares y policía, 1928-1953. En: _____. Política, Iglesia y partidos en Colombia. Bogotá: FAES, Universidad Nacional, 1987, p. 126.

⁹⁴ PIZARRO LEONGÓMEZ, Eduardo. Op. Cit.

_____ y PIESCHACÓN, Fernando. Relaciones cívico-militares en el mundo andino. En: Democracia y reestructuración económica en América Latina. Bogotá: CEREC, IEPRI, Universidad Nacional, 1996.

_____. Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia. En: Análisis político. Bogotá: (7, ago., 1989).

⁹⁵ PINZÓN DE LEWIN, Patricia. El ejército y las elecciones. Bogotá: Cerec, 1994.

durante la primera mitad del siglo xx, las cuales, al parecer, obedecían a los intereses del gobernante y a la situación de orden público de cada momento. Resalta el impacto de la política en los movimientos de militares y en la articulación con el gobierno, y la manera como el ejército era una institución menos politizada que daba más garantías a la sociedad civil⁹⁶.

Tanto la coerción como el desarrollo de la violencia, contribuyeron a afianzar las tendencias partidistas, con las cuales se pretendía controlar la opinión pública. Estas prácticas conllevaron a que los excluidos del sistema diseñaran estrategias de protección y/o resistencia, que fueron reseñadas por el oficialismo como acciones criminales encabezadas por bandas o cuadrillas de malhechores, construyendo así una mirada delictiva de sus actores. Por ende, la fuerza pública diseñó tácticas de represión y violencia institucional que pretendían controlar los levantamientos de masas, los cuales, según el gobierno, atentaban contra la estabilidad del régimen.

Al iniciarse la hegemonía liberal, una de las instituciones más débiles y desacreditadas era precisamente el ejército, pues se consideraba un órgano corrupto y arbitrario por su papel en la masacre de las bananeras y por el asesinato del estudiante; estos argumentos fueron utilizados también para desprestigiar al gobierno. En 1930, el presidente Olaya Herrera heredó un ejército frágil, desacreditado y desactualizado tanto en tácticas como en armamento, pues estaba dotado principalmente con rifles y pistolas obsoletas. Una de las primeras reformas del presidente fue convertir al ejército en una fuerza nacional, mediante la Ley 72 de 1930. Con esta norma se pretendía que este organismo no estuviera bajo las órdenes de un partido y que no actuara en forma parcializada⁹⁷. Además, buscaba restablecer la profesionalización del ejército y posicionarlo

⁹⁶ ATEHORTÚA, Adolfo León. Militares y política. La evolución de los uniformados y su rol en el sistema político colombiano durante la primera mitad del siglo xx. Bogotá, 1991. Tesis (Maestría en Historia). Universidad Nacional.

⁹⁷ PINZÓN DE LEWIN, Patricia. El ejército y las elecciones. Bogotá: Cerec, 1994, p. 65.

nuevamente ante la sociedad civil. Aunque la profesionalización del ejército no garantizaba la ausencia total de sus miembros en actividades políticas y su articulación con líderes del partido liberal o conservador.

A partir de la reforma de 1930, el ejército quedó encargado del orden interno y de la defensa externa, y la policía de la protección electoral y de garantizar la emisión “libre” del sufragio. Sin embargo, de muchas localidades llegaban comunicaciones que solicitaban la protección del ejército porque se sentían perseguidos por la policía, por lo que fue necesario enviar tropas a varios municipios a fin de restaurar y garantizar el orden público. En Santander y Boyacá, la policía y el ejército fueron encargados de restablecer el orden público; éstas instituciones combatieron con las milicias locales, las cuales tenían una connotación de “milicias de partido”⁹⁸ (guardias privadas).

Las irregularidades y abusos de autoridad fueron numerosos; algunas denuncias se refieren a la parcialidad de las autoridades y del gobierno, señalan cómo a las poblaciones con mayor número de votos a favor del conservatismo se envió más pie de fuerza el día de los comicios, además, sindicaban a los guardias de presionar y perseguir a la población civil.

La actividad de la fuerza pública durante el desarrollo de las elecciones era más fuerte, pero no precisamente para garantizar la emisión del sufragio y proteger al elector, sino para poner en práctica las estrategias de presión y coacción, que debilitaban el papel político de quienes no estaban en el poder. De esta forma, los militares fueron ganando espacio en la legitimación del poder y en la consolidación de lealtades que afianzaron el desarrollo de la violencia; según los planteamientos de Charles Tilly: “la violencia promovida por el Estado aumenta en prevalencia y

⁹⁸ Ibid., p. 77.

lealtad cuando: disminuye la democracia dentro de los estados, se incrementan los privilegios a los gobernantes.... y los militares llegan a ser más poderosos y autónomos”⁹⁹. Para dar respuesta a los periodos de crisis interna, los gobiernos generalmente incrementan el pie de fuerza a fin de acallar los diversos problemas de orden público y los movimientos sociales.

En general, podríamos señalar que el papel de las fuerzas armadas se transformó de una labor estatal a una acción partidista, a pesar de las reformas implementadas por Olaya Herrera en 1930 sobre la prohibición del voto a los miembros de las fuerzas armadas, con miras a moldear las relaciones entre civiles y militares, pues, paradójicamente, en las diversas regiones los organismos armados cumplían una función política¹⁰⁰. Precisamente, la policía, durante el gobierno liberal (1930–1946), se convirtió en un instrumento político para dismantelar la maquinaria conservadora e instaurar la liberal, de esta forma contribuyó a consolidar la homogenización electoral en Boyacá.

Adicionalmente, cada tendencia partidista -liberal o conservadora- que accedía al poder, removía principalmente el personal de la policía, de tal forma que ésta se convirtiera en garantía para el desarrollo político administrativo del partido. Con este pretexto, la lealtad empezó a ser una estrategia fundamental para la designación de funcionarios públicos que ocupaban los cargos de policía municipal y departamental. Aunque en los requisitos para ser miembro de la policía se pedía

⁹⁹ TILLY, Charles. *Violencia incitada por el Estado, 1900-1999*. En: Boletín socioeconómico. No. 29. Cali: Universidad del Valle, s.f., p. 6. Al respecto, Adolfo ATEHORTÚA retoma el concepto de legítima coerción expuesto por Weber para referirse a las formas de presión consolidadas desde el Estado, teniendo en cuenta que los organismos armados dejaron de ser una función de Estado para convertirse en un dispositivo del poder de partido y, de esta forma, se implementó el monopolio de la legítima coerción. Este proceso prácticamente se terminó entre 1949 y 1953. ATEHORTÚA CRUZ, Adolfo León y VÉLEZ RAMÍREZ, Humberto. *Estado y Fuerzas Armadas. Raíces históricas de la crisis del Estado colombiano*. En: *Cultura política, movimientos sociales y violencia en la historia de Colombia*. Bucaramanga: UIS, 1992, p. 498.

¹⁰⁰ ATEHORTÚA CRUZ, Adolfo León y VÉLEZ RAMÍREZ, Humberto. *Estado y Fuerzas Armadas. Raíces históricas de la crisis del Estado colombiano*. En: *Cultura política, movimientos sociales y violencia en la historia de Colombia*. Bucaramanga: UIS, 1992, p. 492.

que el aspirante hubiera sido reservista y que presentara recomendaciones de buena conducta, en la práctica, las certificaciones de buena conducta las daban los líderes políticos y el otro requisito podría ser suplantado.

En 1936, la policía pasó a depender del Ministerio de Gobierno y se creó la Policía Nacional encargada de la defensa; aunque seguía operando la policía departamental y municipal orientada más por líderes locales. Durante la primera administración de López Pumarejo, se polarizó la relación entre ejército y policía, puesto que el presidente le dio más apoyo a la policía para convertirla en una fuerza leal al gobierno, mientras que el ejército fue desplazado de su labor y hasta de los recursos que demandaba para conservar su infraestructura¹⁰¹.

La guerra mundial tuvo un gran impacto en la creación de un enemigo de tendencia nacionalista o comunista. Las polémicas se centraron en la conservación de un gobierno republicano y en la proyección de crear un régimen que defendiera el orden; estas dos aspiraciones políticas se asumieron dentro de los partidos tradicionales, liberal y conservador, respectivamente. Con respecto al anticomunismo, no necesariamente se tenía la proyección de consolidar un gobierno militar, sino de debilitar al régimen republicano y de promover un gobierno que garantizara la conservación del orden. En el ejército se percibió esta división política: fascista, en apoyo al Eje y democrática, a los Aliados. Los falangistas pusieron en práctica algunas estrategias de conspiraciones y acusaciones entre uno y otro partido. Estas acciones se caracterizaron porque estuvieron orientadas por civiles y el respaldo militar no era lo suficientemente fuerte para movilizar masas y para derribar un régimen.

¹⁰¹ CHRISTOPHER, Abel. Op. Cit.

Los militares, en ocasiones, ocuparon cargos públicos que, tradicionalmente, eran desempeñados por los civiles, ya que desde las alcaldías se pretendía estabilizar el orden público; esta situación dio el protagonismo a los militares, en el contexto local y regional. Tanto la policía como las fuerzas armadas tuvieron el monopolio total de las armas, ya que, según el gobierno de turno, era una estrategia para retomar y conservar el orden público en aquellas localidades donde la violencia era parte de la cotidianidad. Desde la perspectiva de los electores y, en general, de los sectores populares, el portar el uniforme, el arma, y la ubicación estratégica de defensa en las localidades, eran manifestaciones de control del poder; a estas expresiones, Michael Foucault las llama, la “microfísica del poder”¹⁰².

Adicionalmente, la ubicación de la guardia en lugares estratégicos el día de los comicios constituía uno de los factores centrales de expresión de los micropoderes; se pretendía conformar células en áreas específicas, por medio de las cuales se concentraban núcleos de poder que estaban interconectados. Esta distribución en cuadro era una táctica¹⁰³ para articular intereses y consolidar redes de poder que buscaban dar garantías a los electores de su filiación y evitar que el adversario se acercara a las urnas. Además, la presencia de la fuerza pública en esa distribución generaba en los electores un impacto psicológico de temor y rechazo al gobierno que los hacía reaccionar abandonando el recinto o consolidando otra fuerza beligerante que controvirtiera la coacción.

¹⁰² FOUCAULT, Michel. *Vigilar y castigar*. México: Siglo XXI, décima octava edición, 1990, p. 140.

¹⁰³ Según FOUCAULT, la táctica es el arte de construir, con los cuerpos localizados, las actividades codificadas y las aptitudes formadas. La táctica también da la idea de posición respectiva de los hombres que componen una tropa, de sus movimientos y sus acciones, de las relaciones que tienen entre ellos. FOUCAULT, Michel. *Op. Cit.*, 172.